Senadoras denuncian red de corrupción en el Infonavit vinculada a *Octavio Romero*

Rafael Ortiz P. 14-15



DIARIO amanecer
$10 Pesos
Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Viernes 13 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13770

¡Destapan 7 mil 476 irregularidades en el *Edomex*!



El *órgano fiscalizador* realizó **180 auditorías** a las cuentas públicas de **2025, 10.4 %** más que el ejercicio anterior. Como resultado, emitió **7 mil 476 observaciones a instancias estatales y municipales.**

Martha Romero P. 7

Higinio sale *en defensa* de *Taddei* y apunta a gobiernos anteriores



Mireya Alvarez P. 3

Olvidaba decir...

La incongruencia de las ***autoridades federales y del Estado de México*** queda en evidencia cuando se anuncia, con entusiasmo, la apertura de nuevos consultorios y hospitales, mientras que en los centros ***IMSS-Bienestar*** persiste la escasez de ***vacunas contra la influenza,*** precisamente en una temporada en la que su disponibilidad debería ser prioritaria. *De poco sirven los anuncios de grandes obras y la promesa de ampliar la infraestructura médica si no se garantiza lo más básico:* ***medicamentos, vacunas e insumos suficientes*** para atender y prevenir enfermedades. ***Antes de presumir nuevos espacios médicos, las autoridades deberían asegurar que los que ya existen cuenten con lo indispensable.***

¡Hasta para buscar desaparecidos exigen experiencia!

Karina Rocha P. 5



Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

Activan Corredores Mágicos Navideños en Edoméx

La estrategia busca apoyar a las familias productoras y fomentar el consumo responsable en plantaciones legalmente establecidas.

Con la finalidad de impulsar la economía de las familias productoras, promover el consumo responsable y fortalecer el aprovechamiento forestal sustentable, Probosque puso en marcha la **Estrategia de Comercialización de Árboles de Navidad Naturales 2026,** acompañada de los **Corredores Mágicos Navideños.**

Como parte de esta iniciativa, la Protectora de Bosques del Estado de México **(Probosque)**, en coordinación con las secretarías del **Campo y del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,** realizó una jornada en Xonacatlán, concretamente en plantaciones legalmente establecidas para acercar a las familias a la compra directa de árboles naturales.

El Estado de México ocupa el primer lugar nacional en producción de árboles de Navidad naturales, con 658 plantaciones legalmente establecidas, de las cuales 239 se encuentran en etapa de comercialización, distribuidas en 34 municipios.

Como parte de esta temporada, se cuenta con 11 puntos denominados Corredores Mágicos Navideños, entre ellos **San Miguel Mimiapan y Santiago Tejocotillos, en Xonacatlán,** así como Corral de Piedra, en Amanalco, donde los visitantes pueden adquirir su árbol y disfrutar de una experiencia en contacto con la naturaleza.

Además del beneficio económico para las comunidades productoras, esta actividad contribuye a la conservación ambiental, ya que por cada árbol comercializado se plantan entre cuatro y seis nuevos ejemplares. Estas plantaciones también favorecen la infiltración de agua, la conservación del suelo, la prevención de la erosión y la calidad del aire.

Durante la jornada, Probosque presentó también el **Sistema de Corte y Rebrote,** técnica que permite conservar una rama lateral en la base del árbol para favorecer el crecimiento de un nuevo ejemplar. Asimismo, se realizó una demostración de corte, emplayado y etiquetado, además de la entrega de etiquetas que acreditan la procedencia legal de los árboles.

Con esta estrategia, se busca fortalecer la producción forestal, respaldar a las familias que dedican entre cinco y siete años al cuidado de cada ejemplar y promover que la población adquiera árboles naturales en sitios autorizados.





Estudiantes de UAEMéx triunfaron en reto *tecnológico de Liverpool*

Equipos de UAEMéx Tianguistenco obtuvieron primero y segundo lugares en LiverHack 2026 con innovaciones tecnológicas para mejorar la contratación laboral.

Estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería en Software del Centro Universitario Tianguistenco de la Universidad Autónoma del Estado de México obtuvieron el primero y segundo lugares del **LiverHack 2026,** hackatón de innovación y tecnología organizado por El Puerto de Liverpool, en el que desarrollaron soluciones digitales para atender necesidades reales de la empresa.

El encuentro reunió a 12 equipos universitarios y de formación tecnológica, con representantes de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México **(UNAM**), el Tecnológico de Monterrey y el Instituto Politécnico Nacional **(IPN),** así como de los bootcamps Generation México y TripleTen.

El primer lugar fue para Potrodevs, integrado por Michelle Alejandra Cárdenas Reyes, Osvaldo Estrada Lara, Lizbeth Ocampo Blanco y Raúl Treviño Licona, quienes diseñaron **"TalentMatch",** una plataforma web enfocada en optimizar los procesos de reclutamiento y selección del área de Recursos Humanos de Liverpool.

La herramienta permite visualizar y dar seguimiento a las vacantes, centralizar la información de las personas candidatas y mantener la trazabilidad de cada proceso. Además, incorpora entrevistas, pruebas, reseñas y comentarios de reclutadores, así como chatbots y herramientas de inteligencia artificial para facilitar la evaluación y toma de decisiones.

El segundo lugar correspondió a Cuacows, equipo conformado por Jorge Darien Cabrera Bastidas, Carlos González Laines, Leonardo Ballesteros López y Armando Balam Carranza Ortiz, quienes desarrollaron **"TrackPool",** un sistema orientado a fortalecer los procesos de contratación de la empresa.

La propuesta funciona como un banco de talentos que ofrece acompañamiento y comunicación continua a las personas candidatas durante las distintas etapas de postulación y selección, con el propósito de mejorar su experiencia y reducir las dificultades asociadas a estos procedimientos.

Para las y los estudiantes, participar en el LiverHack 2026 representó una oportunidad para llevar sus conocimientos a escenarios reales y fortalecer habilidades como el trabajo en equipo, liderazgo, comunicación y resolución de problemas, fundamentales para su desarrollo profesional.

Asimismo, reconocieron el respaldo de la UAEMéx, que facilitó su participación mediante la difusión de la convocatoria, mentorías, acompañamiento y apoyo para el transporte.

Finalmente, invitaron a la comunidad auriverde a involucrarse en este tipo de competencias, en las que pueden poner a prueba sus conocimientos, adquirir experiencia y demostrar el talento universitario en escenarios de innovación y desarrollo tecnológico.

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13770, 13 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **Nº: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 813, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Impresa: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

Higinio sale en defensa de Taddei y apunta a gobiernos anteriores

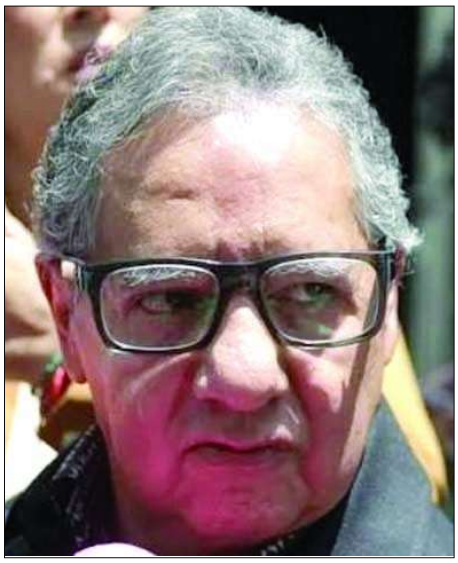
Ante las investigaciones por presunta corrupción millonaria en el INE, Higinio Martínez exige revisar gobiernos anteriores, mientras crecen los cuestionamientos sobre las responsabilidades de funcionarios vinculados con Morena.

KARINA ROCHA

Toluca, México.- En medio del escándalo de presunta corrupción que provocó la salida de Guadalupe Taddei Zavala de la presidencia del Instituto Nacional Electoral **(INE)**, el senador mexiquense Higinio Martínez Miranda volvió a colocar bajo cuestionamiento la postura de Morena frente a las irregularidades que involucran a personajes cercanos a sus estructuras de poder, al insistir en que los problemas del organismo electoral comenzaron mucho antes de la llegada de la exfuncionaria, argumento que, aunque justifica investigar administraciones anteriores, también plantea interrogantes sobre la responsabilidad política de quienes ocuparon cargos durante el actual gobierno.

La controversia adquiere especial gravedad porque las investigaciones federales identificaron una red empresarial vinculada con **José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas**, cuyos contratos con organismos electorales superaron los **2 mil 740 millones de pesos** entre 2015 y 2025, mediante operaciones señaladas por posibles simulaciones de competencia, mientras las autoridades mantienen abiertas investigaciones para determinar responsabilidades administrativas y penales.

¿Investigar el pasado para evitar responder por el presente?



Higinio Martínez sostuvo que las investigaciones no deben concentrarse exclusivamente en Guadalupe Taddei, sino extenderse a quienes encabezaron anteriormente el INE, postura que coincide con el discurso de Morena de revisar administraciones pasadas, pero que también exige una pregunta incómoda, **¿por qué insistir en responsabilidades anteriores cuando existen señalamientos graves contra funcionarios y colaboradores de gestiones recientes?**

La exigencia de investigar a todos resulta legítima, sin embargo, no puede convertirse en una estrategia política para dispersar responsabilidades, porque los presuntos actos de corrupción deben esclarecerse independientemente de la filiación partidista, las relaciones personales o la cercanía de los involucrados con dirigentes de Morena.

La renuncia de Taddei y las denuncias penales relacionadas con contrataciones irregulares representan hechos relevantes, aunque todavía no equivalen a una sentencia que demuestre su responsabilidad personal.

El verdadero desafío para Morena será demostrar que su compromiso anticorrupción también alcanza a quienes llegaron al poder bajo sus propias banderas, porque denunciar los abusos del pasado mientras se minimizan los señalamientos del presente alimentaría la percepción de impunidad y protección política.

Higinio Martínez puede exigir investigaciones históricas, pero ello no debe desplazar la obligación inmediata de esclarecer las contrataciones realizadas durante la gestión de Guadalupe Taddei y establecer quiénes autorizaron, supervisaron o se beneficiaron indebidamente de los recursos públicos.

PAN Edomex realiza Parlamento Ciudadano con *75 participantes*

Anuar Azar destacó que el diplomado gratuito, realizado con Movimiento Construir, capacita a ciudadanos en temas sociales y participación política.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- Con la participación de 75 ciudadanos, el Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México realizó un Parlamento Ciudadano como parte de un programa de capacitación destinado a promover la participación social en la vida pública, fortalecer la formación política y generar propuestas que eventualmente puedan convertirse en iniciativas legislativas.

En conferencia de prensa, Anuar Azar Figueroa, presidente estatal del **PAN** y diputado local, explicó que este ejercicio constituye una etapa práctica del diplomado Cons truir, buenos ciudadanos, mejores seres humanos, programa gratuito con una duración aproximada de seis meses, mediante el cual se busca preparar a ciudadanos interesados en conocer el funcionamiento de las instituciones, desempeñar responsabilidades públicas y eventualmente aspirar a cargos de elección popular.

Detalló que los 75 participantes fueron seleccionados mediante una convocatoria pública difundida en medios electrónicos del partido y que, después de varios meses de preparación, participaron en una sesión parlamentaria de aproximadamente cuatro horas, donde analizaron propuestas relacionadas con la protección de las familias, primera infancia, migrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.

Asimismo, indicó que se abordó la necesidad de fortalecer instituciones como los sistemas municipales DIF e incorporar políticas de atención familiar en las agendas legislativas y municipales, con el propósito de atender necesidades sociales mediante propuestas concretas.

Buscan convertir propuestas ciudadanas en iniciativas legislativas

Azar Figueroa informó que las propuestas serán integradas en un documento para revisar su viabilidad jurídica y determinar cuáles podrían presentarse ante el Congreso mexiquense, bajo el argumento de establecer una relación más estrecha entre las necesidades ciudadanas y el trabajo de los representantes populares.



Por su parte, Ivonne Solís Sandoval, coordinadora nacional del Movimiento Construir, explicó que esta iniciativa surgió para impulsar la formación de ciudadanos interesados en participar en los asuntos públicos, independientemente de su afiliación partidista.

Precisó que el movimiento tiene presencia en 12 entidades federativas y que, durante sus dos años de actividades, ha registrado aproximadamente 47 mil participantes en el país, de los cuales alrededor de **12 mil 700 corresponden al Estado de México.**

Destacó que el convenio de colaboración con Acción Nacional permitió desarrollar actividades de capacitación orientadas a explicar las responsabilidades de los servidores públicos, los procesos legislativos y las herramientas necesarias para ejercer una representación ciudadana informada.

Añadió que el diplomado cuenta con aval del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales **(CONOCER)** y de la Secretaría de Educación Pública **(SEP)**, además de ofrecerse gratuitamente.

Solís Sandoval señaló que también se imparten cursos y talleres de menor duración para personas que desean involucrarse en asuntos comunitarios sin necesariamente buscar una candidatura.

Finalmente, Anuar Azar reiteró que el PAN mantendrá abiertos estos espacios de formación y participación, mientras las propuestas surgidas del Parlamento Ciudadano serán revisadas para determinar su posible incorporación a la agenda legislativa estatal.

Toluca despliega operativo por el "Buen Fin"



Del 13 al 17 de noviembre patrullas inteligentes, 500 policías, C4 móviles, drones y cámaras de videovigilancia fortalecerán el operativo: Ricardo Moreno

Con 500 elementos, 150 patrullas y tecnología de vigilancia e inteligencia, el Gobierno de Toluca, que preside Ricardo Moreno, reforzará la seguridad del **13 al 17 de noviembre durante el Buen Fin.**

En el municipio se identifican aproximadamente 34 espacios y establecimientos como centros y plazas comerciales, mercados públicos, corredores comerciales y negocios, además de 82 sucursales bancarias, donde habrá presencia policial para proteger a consumidores, comerciantes y usuarios de servicios financieros.

La estrategia incorpora patrullas inteligentes, unidades C4 móviles, cámaras de videovigilancia y drones a fin de detectar posibles incidentes y agilizar la respuesta policial en zonas comerciales, bancarias y de mayor afluencia.

El operativo cubrirá el Centro Histórico, plazas comerciales y establecimientos de autoservicio. En el primer cuadro participarán 150 policías en recorridos pie a tierra y 20 patrullas, mientras otros elementos mantendrán presencia en accesos, estacionamientos y vialidades aledañas a los centros comerciales.

Además, se instalarán cuatro torres móviles de videovigilancia y tres módulos de apoyo y auxilio: en Alfredo del Mazo, frente a Chedraui; en el pasaje Belisario Domínguez mejor conocido como **Concha Acústica y en Isidro Fabela y 5 de Mayo, frente al Parque Estado de México,** a un costado de la explanada del Mercado Juárez.

El despliegue incluye binomios caninos y equinos, así como grupos especiales de reacción para prevenir delitos y atender emergencias.

Cabe destacar que la ropa, el calzado, los celulares, los electrónicos, la línea blanca y los muebles figuran entre los productos de mayor demanda prevista, por lo que también se anticipa un mayor interés en las compras en línea. La derrama estimada de 30 mil 800 millones de pesos favorecerá el consumo local y las ventas de las pequeñas y medianas empresas.



Fortalecen apoyo a mujeres víctimas de violencia vicaria



La estrategia contempla acompañamiento especializado, escucha a los colectivos y trabajo conjunto entre dependencias estatales.

Garantizar el acceso a la justicia y brindar acompañamiento integral a las mujeres que enfrentan violencia vicaria es una de las prioridades de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México **(SeMujeres),** informó su titular, María Esther Rodríguez Hernández, durante la **Vigésima Octava Mesa de Trabajo de la Comisión Interinstitucional** para la Atención Integral de Víctimas y Colectivos.

La violencia vicaria es una forma de violencia de género en la que el agresor utiliza a hijas, hijos o personas cercanas para causar daño emocional y psicológico a las mujeres, afectando también el bienestar de las infancias involucradas.

Durante el encuentro, la funcionaria destacó la importancia de mantener una comunicación permanente con los colectivos y organizaciones civiles, así como fortalecer la coordinación entre las dependencias estatales para atender las necesidades de las víctimas.

Asimismo, reiteró que las mujeres que atraviesan esta situación pueden acceder a servicios especializados de asesoría jurídica y atención psicológica, además de recibir acompañamiento institucional para buscar soluciones a sus casos.

En la mesa participaron representantes de la **Fiscalía General de Justicia estatal y el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria,** cuyos integrantes expusieron demandas y casos específicos, además de llamar a las mujeres que viven esta problemática a denunciar y acercarse a las instancias gubernamentales.

Las participantes y autoridades coincidieron en la necesidad de fortalecer los mecanismos de atención, garantizar una escucha sensible y evitar que las víctimas enfrenten solas los procesos para acceder a la justicia.

Con estas acciones, **SeMujeres** busca consolidar una atención digna, cercana y especializada, así como reforzar la colaboración entre autoridades y sociedad civil para prevenir y atender la violencia vicaria, proteger los derechos de las mujeres y garantizar el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Los mexicanos tenemos *una gran responsabilidad* con el país, no podemos permitir se nos vaya de las manos: EVV

El vicecoordinador parlamentario de Acción Nacional en el Senado dijo que Morena no puede negar su apoyo a Guadalupe Taddei.







Por muchos años en México, se trabajó para tener un órgano electoral independiente que le diera certeza a los procesos electorales y una vez que se logró aparece Morena con su representante ante el consejo general del INE **Guadalupe Taddei** quien con sus contratistas a modo, logró convenios para obtener ganancias millonarias.

El vicecoordinador parlamentario del **PAN** en el Senado de la República, Enrique Vargas del Villar, dijo que tras el escándalo de corrupción y que ahora Morena intenta deslindarse, los mexicanos tenemos la gran responsabilidad para el 2027 porque no se puede permitir que México se nos siga yendo de las manos en bien de todos, pero sobre todo, de las próximas generaciones.

Durante un encuentro con la Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México **(Asecem)**, lamentó que los empresarios estén viviendo una época de extorsión que provoca el cierre de los negocios y poca ayuda del gobierno federal que lejos de apoyarlos los ve como sus enemigos y eso es porque no entienden ni entenderán lo que es apostarle a las empresas que generan las fuentes laborales en el país. **"Por eso mí reconocimiento al sector empresarial que sale adelante a pesar de las adversidades".**

Vargas del Villar reiteró que en México se necesita cambiar la mentalidad para ser un país de inversiones y desarrollo con salarios bien remunerados y para ello, abundó, se necesita que el gobierno le apueste a los empresarios que son los que generan la riqueza más allá de los programas sociales que ya están inscritos en la Constitución y nadie los puede quitar.

Dijo que Morena ha sido ejemplo de malos gobiernos acumulando datos negativos como lo es el tren maya por el cual se pierden 15 millones de pesos diarios, al ser una obra mal planeada, que se suma al fuerte endeudamiento acumulado desde el 2018 a la fecha. "Han endeudado al país de una manera impresionante y eso es porque no saben gobernar, no saben administrar los recursos y sobre todo no tienen el concepto de lo que es el desarrollo".

El Senador por el Estado de México, mencionó que él apuesta a un país de desarrollo, que sus jóvenes sean altamente competitivos en cualquier lugar del mundo y no, con la mentalidad de un ex presidente de la República que dice que con 200 pesos y un par de tenis se puede vivir. **"Tenemos una gran responsabilidad con México para el 2027 y regresar al camino correcto"**, puntualizó.



¡Hasta para buscar desaparecidos exigen experiencia!

Propuesta del Partido Verde podría imponer trabas burocráticas a colectivos buscadores, mientras familias financian labores que corresponden al Estado.

KARINA ROCHA

Toluca, México.- Como si el sufrimiento de buscar a un familiar desaparecido no fuera suficiente, ahora surge la posibilidad de imponer requisitos de experiencia para acceder a recursos públicos destinados a las labores de localización, una condición planteada durante la discusión de una iniciativa del Partido Verde Ecologista de México **(PVEM)**, que podría convertirse en una nueva barrera burocrática para quienes diariamente enfrentan la ausencia de sus seres queridos y la insuficiente respuesta institucional, misma que los ha llevado a hacer las **"labores de investigación y búsqueda"** con sus propios medios.

La propuesta legislativa busca permitir que personas y colectivos utilicen recursos del Fondo Estatal de Desaparición para adquirir herramientas, materiales y equipos, sin embargo, los planteamientos para comprobar experiencia y actividades previas despiertan cuestionamientos sobre el trato que recibirían las familias recién incorporadas a las labores de búsqueda.

¿DESDE CUÁNDO EL DOLOR NECESITA EXPERIENCIA?

Carmen Zamora, integrante del Colectivo Ehécatl, consideró necesario verificar que las agrupaciones realmente participen en las búsquedas antes de autorizar apoyos económicos, postura encaminada a prevenir posibles irregularidades, pero que también abre una discusión fundamental sobre cómo evitar que los controles administrativos terminen excluyendo a víctimas que apenas comienzan su búsqueda.

Resultaría inadmisible que una madre tuviera que demostrar trayectoria para recibir herramientas que necesita urgentemente, cuando la obligación constitucional y legal de localizar personas desaparecidas corresponde a las autoridades.

La **Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México t**endría facultades para establecer requisitos y procedimientos, además de integrar un catálogo estatal de buscadores, mecanismos que deberán garantizar transparencia sin convertirse en obstáculos para las familias.

El **Congreso mexiquense** debe asegurar controles sobre el dinero público, pero también criterios accesibles, acompañamiento institucional y atención inmediata, porque ninguna familia debería enfrentar procedimientos interminables para obtener apoyo.

La verdadera discusión no es cuántos años lleva una persona buscando, sino por qué tantas familias deben financiar y organizar labores que corresponden prioritariamente al Estado.

Carmen Sánchez denuncia que Temoaya pretendía recibir sus servicios gratis

La sobreviviente de violencia feminicida señaló que las instituciones no deben esperar que las mujeres activistas regalen su trabajo y conocimientos para participar en actividades de defensa de los derechos humanos.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.-La activista y sobreviviente de violencia feminicida, **Carmen Sánchez,** denunció que el Ayuntamiento de Temoaya, pretendía contar sin remuneración con su participación en las actividades conmemorativas del próximo 25 de noviembre, **"Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres".**

A través de un pronunciamiento público, Sánchez relató que hace un par de semanas recibió una invitación de la presidenta municipal de Temoaya, Berenice Carrillo Macario, para compartir su experiencia como sobreviviente de violencia feminicida y su búsqueda de justicia, en el marco de las actividades del 25N.

Desde sus redes sociales, explicó que, desde el primer acercamiento, dejó claro que los servicios profesionales que ofrece a través de la Fundación "Carmen Sánchez MX" tienen un costo, debido a que los recursos obtenidos permiten mantener el acompañamiento que brindan a otras mujeres sobrevivientes de violencia química.


CARMEN SANCHEZ

De acuerdo con su testimonio, después de enviar el presupuesto correspondiente, comenzaron las negociaciones para reducir sus honorarios, por lo que incluso aceptó realizar un ajuste; sin embargo, posteriormente le informaron que el evento ya no se llevaría a cabo como estaba previsto y que, por esa razón, no podrían cubrir el pago de sus servicios.

Ante esta situación, la activista consideró que la expectativa de las autoridades era contar con su participación de manera gratuita.

"Las mujeres no tenemos por qué seguir regalando nuestro trabajo para demostrar nuestro compromiso con otras mujeres", expresó.

Sánchez subrayó que el trabajo de las sobrevivientes que se convierten en activistas y defensoras de derechos humanos implica años de reconstrucción personal, formación, preparación, resiliencia y adquisición de conocimientos, elementos que también tienen un valor profesional y deben ser remunerados.

Asimismo, sostuvo que cobrar honorarios no significa tener menos compromiso con las causas feministas ni con la solidaridad entre mujeres, **"pues, en muchas ocasiones, esos ingresos son indispensables para continuar acompañando a quienes necesitan apoyo".**

La activista también cuestionó que durante años las mujeres defensoras hayan tenido que realizar estas labores con recursos propios, mientras que las instituciones y los espacios políticos no asumen los costos que implica su trabajo.

"Y no, no nos están abriendo un espacio. Las mujeres que defendemos los derechos humanos y acompañamos a otras mujeres hemos construido nuestros propios espacios con organización, resistencia y mucho trabajo", manifestó.

Finalmente, hizo un llamado a sus compañeras activistas para no regalar su trabajo ni devaluar sus conocimientos, al señalar que la autonomía económica también forma parte de la lucha feminista.

"La experiencia de cada una vale, nuestro trabajo merece remuneración y nuestra autonomía económica también es parte de la lucha feminista", concluyó.

Proponen poner un límite al aumento de rentas en Edomex

El PVEM presentó una iniciativa para que los incrementos en el alquiler de casas y departamentos no superen la inflación anual.

MARTHA ROMERO



Pagar una renta cada vez más cara se ha convertido en un problema para miles de familias y jóvenes que buscan independizarse en el Estado de México, por lo que el diputado Héctor García González, integrante de la bancada del Partido Verde Ecologista de México **(PVEM),** presentó una iniciativa para establecer un límite a los aumentos en el alquiler de casas y departamentos, de manera que no puedan superar la inflación registrada por el Banco de México durante el año anterior.

La propuesta busca evitar incrementos excesivos cuando se renuevan los contratos de arrendamiento, especialmente aquellos que no corresponden al crecimiento de los salarios y que terminan afectando la economía de quienes rentan una vivienda.

El legislador, representante del **Distrito VII** con cabecera en Tenancingo, señaló que la falta de reglas claras deja a muchas personas en una situación complicada, pues cuando ya no pueden pagar los nuevos precios se ven obligadas a buscar vivienda en zonas más alejadas de sus centros de trabajo.



Resaltó que este problema es particularmente visible en los municipios mexiquenses de la Zona Metropolitana del Valle de México, sobre todo en aquellos que colindan con la capital del país, donde el costo de las rentas representa un desafío para quienes buscan establecerse cerca de sus actividades laborales.

García González añadió que la iniciativa también pone atención en los jóvenes, ya que de acuerdo con cifras de la **Comisión Nacional de Vivienda, más de 21 mil hogares en el Estado de México** están encabezados por personas jóvenes que viven en una vivienda rentada.

Por ello, dijo, la propuesta busca incorporar mecanismos en la Ley de Juventud y la Ley de Vivienda estatal para impulsar alternativas de arrendamiento con posibilidad de compra, que permitan a este sector avanzar hacia un patrimonio propio.

Resaltó que la propuesta se suma a otra iniciativa que presentó en **2024,** con la que planteó crear un esquema de alquiler social para ofrecer viviendas en renta a precios inferiores a los del mercado, dirigido principalmente a jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad.

Por último, subrayó que con estas propuestas busca abrir alternativas para que rentar una vivienda no signifique destinar una parte cada vez mayor del ingreso familiar ni tener que alejarse de los lugares de trabajo.

¡Destapan 7 mil 476 irregularidades en Edomex!

El órgano fiscalizador realizó 180 auditorías a las cuentas públicas de 2025, un 10.4% más que en el ejercicio anterior. Como resultado, emitió 7 mil 476 observaciones a instancias estatales y municipales.

MARTHA ROMERO



La revisión del manejo de los recursos públicos en el Estado de México dejó como resultado **7 mil 476 observaciones** derivadas de **180 auditorías** practicadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México **(Osfem)** a las cuentas públicas estatales y municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Al presentar el Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas, la auditora superior, Liliana Dávalos Ham, informó que **4 mil 908 observaciones** estuvieron relacionadas con el cumplimiento financiero y 2 mil 568 con la inversión física.

Del total de revisiones, 105 se concentraron en el ámbito municipal y 75 en el estatal. En los municipios fueron fiscalizados 86 ayuntamientos, ocho sistemas DIF y seis organismos operadores de agua. En el ámbito estatal, el trabajo incluyó 18 dependencias, 49 organismos auxiliares, cinco órganos autónomos y una auditoría al Poder Judicial.

Destacó que el número de auditorías aumentó **10.4 por ciento** respecto al ejercicio anterior, cuando se efectuaron 163. Añadió que el programa de fiscalización ha mantenido una tendencia de crecimiento, al pasar de **153 revisiones programadas en 2024 a 163 en 2025 y 180 en 2026.**

En cuanto a los tipos de auditoría, dijo, las municipales se distribuyeron en **20 de cumplimiento financiero, 37 de desempeño, 27 de inversión física y 21 de legalidad.**

Para el ámbito estatal se realizaron 33 revisiones financieras, 13 de desempeño, ocho de inversión física y 21 de legalidad.

Entre los resultados de las auditorías financieras refirió que se contabilizaron **562 resultados finales** en el ámbito estatal y **630 en el municipal**. En las revisiones de inversión física se obtuvieron 94 resultados estatales y **874 municipales,** además de 126 verificaciones físicas y 166 inspecciones.

Por otra parte, Dávalos Ham señaló que las auditorías de legalidad permitieron identificar, **en el ámbito municipal, 91 resultados finales, 270 recomendaciones, 46 pliegos de observación y tres promociones.** En las instituciones estatales se registraron 98 resultados finales, **235 recomendaciones y 54 pliegos de observación,** principalmente por aspectos relacionados con contrataciones públicas y remuneraciones de servidores públicos.

Indicó que en materia de desempeño, las revisiones municipales abarcaron 29 ayuntamientos y ocho sistemas DIF, con énfasis en programas de manejo integral de residuos sólidos, infraestructura de espacios públicos e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Añadió que a nivel estatal, las 13 auditorías de este tipo incluyeron un organismo autónomo, dos dependencias del Ejecutivo y **10 organismos auxiliares.** De ellas se desprendieron **127** resultados finales y 169 recomendaciones, relacionadas con programas de procuración de justicia, turismo, organizaciones de la sociedad, pueblos indígenas y educación, entre otros rubros.

Mencionó que como resultado global de los cuatro tipos de auditoría, el **Osfem determinó 2 mil 819 resultados finales y 2 mil 257 pliegos de observación.**

Aclaró que los señalamientos todavía deberán pasar por una etapa de seguimiento para que las instituciones revisadas presenten la documentación y las aclaraciones correspondientes, además de que en los casos donde no se logre solventar las observaciones, podrán abrirse investigaciones y, si existen elementos suficientes, procedimientos de responsabilidad conforme a la legislación vigente.

Durante el acto, **Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,** presidenta de la Comisión de Vigilancia del **Osfem,** destacó que el análisis de estos resultados es fundamental para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la entidad.

Afirmó que la comisión mantendrá el seguimiento de los señalamientos bajo criterios de objetividad, imparcialidad y legalidad, al considerar que la fiscalización debe funcionar como un mecanismo para mejorar el desempeño de las instituciones y asegurar el uso adecuado del presupuesto.

Subrayó que los recursos públicos pertenecen a la ciudadanía y, por tanto, existe la responsabilidad de vigilar que cada peso sea ejercido de manera correcta y en beneficio de la población mexiquense.





Recomendación a Metepec por agresión policial

Codhem solicitó medidas de reparación integral, capacitación policial y criterios de comunicación pública que respeten la dignidad y la presunción de inocencia.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) emitió la Recomendación 15/2026 al Ayuntamiento de Metepec, tras acreditar violaciones a los derechos humanos de una persona agredida por un policía municipal, mientras otros dos elementos observaron los hechos sin intervenir para detenerlos.

La resolución, emitida el 10 de noviembre, determinó vulneraciones a los derechos a la integridad personal, a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública, a la legalidad y a la seguridad jurídica.

Los hechos ocurrieron el 6 de mayo de 2026, cuando la víctima transitaba en bicicleta por calles del municipio. A partir del análisis de videograbaciones y de las diligencias realizadas, el organismo defensor confirmó que un agente le impidió continuar su recorrido y la agredió verbal y físicamente, sin una razón legítima que justificara su actuación.

La investigación estableció que la persona afectada no opuso resistencia ni respondió a las agresiones. También acreditó que los otros dos policías presentes omitieron protegerla y toleraron la conducta de su compañero, por lo que participaron en el menoscabo de su integridad.

La recomendación también aborda las declaraciones públicas del presidente municipal sobre la víctima, cuyas afirmaciones no fueron respaldadas con evidencia aportada por el ayuntamiento durante la investigación. En este sentido, plantea que la comunicación de las autoridades debe respetar los derechos humanos y evitar expresiones que revictimicen o desconozcan la presunción de inocencia.

Como parte de las medidas de reparación integral, la **CODHEM** recomendó realizar diligencias razonables y documentadas para localizar a la persona agraviada y ofrecerle la atención médica, psicológica y psiquiátrica que requiera, con su aceptación expresa y consentimiento informado.

Para prevenir la repetición de estos hechos, solicitó capacitar al personal policial en derechos humanos y seguridad pública, así como efectuar las gestiones necesarias para acreditar que los elementos de la corporación cuentan con evaluaciones de control de confianza vigentes.

Asimismo, recomendó emitir una circular, lineamiento, protocolo o instrucción institucional que establezca criterios mínimos de comunicación pública con enfoque de derechos humanos, respeto a la dignidad de las víctimas, presunción de inocencia, no revictimización y uso legítimo de la fuerza.

Respecto de las posibles responsabilidades administrativas, el documento contempla dar vista a la **Comisión de Honor y Justicia de Metepec y al Órgano Interno de Control municipal**, además de incorporar una copia de la recomendación a los expedientes laborales de los policías involucrados. También prevé dar vista a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que considere la resolución dentro de la carpeta de investigación iniciada por los hechos.

IEEM y UNAM analizan estrategias para impulsar el *voto juvenil en 2027*

En la FES Acatlán se analizaron las barreras que enfrentan las juventudes para ejercer su voto y las estrategias para involucrarlas en las decisiones públicas.



El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través del Centro de Formación y Documentación Electoral (**CFDE**), realizó el foro Democracia en Acción: Estrategias de Participación Juvenil rumbo al Proceso Electoral 2026-2027, en la Facultad de Estudios Superiores **(FES)** Acatlán de la **UNAM,** como parte de su XXIII Semana Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Durante el encuentro, José Manuel Calderón Pérez, académico de la FES Acatlán, señaló que la falta de participación juvenil no necesariamente responde a la apatía, sino a barreras psicológicas, administrativas y personales que dificultan acudir a las urnas. Destacó que 86% de las y los jóvenes considera que votar es fundamental para el futuro.

Explicó que la psicología conductual ofrece herramientas para incentivar el sufragio, como establecer compromisos concretos sobre cuándo y dónde votar. También destacó que conocer la participación electoral de otras personas puede incrementar la asistencia a las urnas en más de ocho puntos porcentuales. Añadió que las visitas puerta a puerta y las conversaciones presenciales tienen mayor impacto que los anuncios en redes sociales.

Por su parte, Céline Francoise González Schont, doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, subrayó la importancia de distinguir entre igualdad formal, igualdad sustantiva y representación política, pues no todas las personas cuentan con las mismas condiciones para ejercer su voto ni para lograr que sus intereses sean representados.

Como ejemplo, presentó datos del proceso electoral de 2024, cuando la participación de las mujeres fue cercana al **64%,** frente al **54.8%** de los hombres. Asimismo, explicó que el abstencionismo juvenil responde a diversos factores, entre ellos la falta de tiempo y recursos económicos, los cambios de domicilio, las dificultades para actualizar la credencial de elector y la desconfianza en las instituciones.

También resaltó el papel de las organizaciones de la sociedad civil como espacios para atender problemáticas, impulsar cambios y fortalecer los vínculos entre ciudadanía y autoridades. A partir de experiencias de Polonia y Hungría, señaló que la participación juvenil puede contribuir a generar transformaciones políticas y sociales.

Al cierre del foro, las y los especialistas coincidieron en que las instituciones deben generar condiciones y espacios que faciliten la participación de las juventudes y su intervención en las decisiones públicas.

Implementa Huixquilucan operativo "Buen Fin Seguro"

La presidenta municipal, Romina Contreras informó que se desplegará todo el estado de fuerza desde el viernes 13 y hasta el martes 17 de noviembre, para que las familias realicen sus compras con tranquilidad.



Huixquilucan, México.- Desde las 00:00 horas de este viernes **13 y hasta el martes 17 de noviembre**, el Gobierno de Huixquilucan pondrá en marcha el operativo "Buen Fin Seguro", para blindar los sitios comerciales de las zonas Tradicional, Popular y Residencial, con el propósito de proteger las compras que la ciudadanía llevará a cabo en plazas comerciales, tiendas de autoservicio y establecimientos durante **"EL Buen Fin"** y durante los días de asueto.

La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, explicó que se desplegará todo el estado de fuerza policial para brindar protección a la ciudadanía y acompañamiento a las familias durante el evento comercial más importante del año, por lo que participarán todos los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan, quienes reforzarán los patrullajes en las zonas de mayor afluencia, como plazas comerciales, sitios de recreación y bancos.

*"Queremos que las familias salgan a realizar sus compras con la total certeza de que están protegidas, por eso pusimos en marcha este operativo que mantendrá a nuestros policías vigilando las calles, los bancos y los centros comerciales las 24 horas del día. Los días de ´**El Buen Fin**´ y este fin de semana largo deben ser para disfrutar y reactivar nuestra economía local, así que no bajaremos la guardia en ningún momento para procurar la paz y el orden en Huixquilucan",* indicó la alcaldesa Romina Contreras.



Asimismo, la presidenta municipal recordó a la población que, debido a que **"El Buen Fin"** coincide con el fin de semana largo, se intensificarán, de manera simultánea, los patrullajes preventivos en las zonas habitacionales del territorio municipal, con el propósito de inhibir el robo a casa-habitación y blindar el patrimonio de las familias que aprovechan estos días de asueto para salir de viaje.

Por su parte, el director general de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan, Luis Antonio Alarcón Martínez, detalló que se dará continuidad a las estrategias de vigilancia, destacando el Operativo Conjunto **"Prevención del Delito"**, el cual se realiza en conjunto con Cuajimalpa y Miguel Hidalgo y que tiene la finalidad de blindar las zonas limítrofes; el Operativo "Pasajero Seguro", donde se refuerza la vigilancia en el transporte público y las revisiones a motocicletas en todo el territorio.

Detalló que, además de los patrullajes permanentes que se implementarán por todo el territorio, se desplegarán seis torres móviles de vigilancia en puntos estratégicos, que se suman a las más de mil cámaras de videovigilancia, los nueve arcos lectores de placas y el monitoreo permanente desde los dos Centros de Mando.

De Igual forma, habrá elementos de Vialidad en calles y avenidas con mayor flujo vehicular para evitar congestionamientos causados por el aumento de la movilidad y con el objetivo de prevenir incidentes.

Cabe destacar que, en caso de emergencia, la ciudadanía puede comunicarse a los teléfonos (55) 3605 1439, (55) 3605 1440, (55) 3605 1441, (55) 5290 6064 y (55) 8284 2237 del Centro de Mando de Huixquilucan, o al (55) 5949 3799 de la Coordinación Municipal de Protección Civil; así como realizar reportes a través de la aplicación para teléfonos móviles SayVU, disponible en los sistemas Android y iOS.

Denuncias por acoso desatan *crisis escolar* en Chicoloapan

Estudiantes de la Preparatoria Oficial 143 tomaron las instalaciones y exigieron la destitución del director Alberto Piedras, señalado por presunto hostigamiento sexual, mientras reclaman una investigación transparente y garantías de seguridad.

Raúl Ruiz



Chicoloapan, México.- Una grave crisis sacudió este jueves a la **Escuela Preparatoria Oficial número 143**, luego de que estudiantes decidieran tomar las instalaciones educativas para exigir la destitución del director Alberto Piedras, a quien señalan por presuntos actos de hostigamiento sexual, acusaciones que provocaron indignación entre la comunidad estudiantil y pusieron bajo cuestionamiento los mecanismos de protección y atención de denuncias dentro del sistema educativo mexiquense.

La protesta ocasionó la suspensión de actividades académicas y movilización de elementos policiales, mientras alumnos manifestaron su inconformidad ante los señalamientos contra el responsable del plantel, situación que exige una intervención inmediata de las autoridades educativas para esclarecer los hechos y garantizar condiciones seguras para quienes diariamente acuden a recibir clases.

Exigen investigar denuncias y proteger a estudiantes

La Secretaría de Educación estatal enfrenta ahora la responsabilidad de determinar si existen denuncias formales contra el directivo, cuándo fueron presentadas y qué actuaciones institucionales se realizaron, además de establecer medidas preventivas que permitan proteger a posibles víctimas, evitar represalias y garantizar que cualquier investigación respete los derechos de todas las personas involucradas.

Las autoridades educativas contemplaron establecer mesas de diálogo para atender las inconformidades, sin embargo, la comunidad escolar requiere respuestas verificables y procedimientos transparentes, particularmente ante acusaciones de esta naturaleza, cuya gravedad exige investigaciones profesionales y no solamente compromisos administrativos destinados a desactivar las protestas.

El conflicto también plantea interrogantes sobre la supervisión de directivos, los protocolos contra el hostigamiento sexual y los canales disponibles para denunciar conductas indebidas sin temor a consecuencias académicas.

La prioridad deberá ser esclarecer las acusaciones, determinar responsabilidades cuando existan elementos suficientes y garantizar la continuidad educativa en un ambiente seguro, porque ninguna institución puede permitir que las denuncias estudiantiles permanezcan sin atención efectiva.

diario amanecer

En Chalco

Culminan barda perimetral en kinder "Gabriela Mistral"





De esta manera, el Gobierno Municipal continúa destinando más recursos a la formación inicial de la niñez chalquense.

EFRAÍN MORALES MORENO

Como parte de las acciones para fortalecer la infraestructura educativa del municipio, la alcaldesa Abigail Sánchez Martínez encabezó la entrega de la obra de construcción de una barda perimetral en el **Jardín de Niños** Gabriela Mistral, ubicado en la **colonia Agrarista, en la Cabecera Municipal.**

Con una inversión superior a **1.6 millones de pesos,** esta obra tiene como principal objetivo reforzar la seguridad de las niñas y los niños que diariamente acuden a este plantel, además de brindar mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades académicas.

Con esta obra, el Gobierno Municipal continúa destinando más recursos al mejoramiento de los espacios educativos, particularmente aquellos destinados a la formación inicial y básica de la niñez chalquense.

La construcción de la barda perimetral representa una mejora en las condiciones de protección de la comunidad escolar y forma parte de las acciones de infraestructura que buscan contribuir a entornos educativos más seguros y adecuados para las nuevas generaciones.

Con estas obras, la administración municipal mantiene la atención en las necesidades de los planteles educativos, reconociendo la importancia de invertir en la educación desde los primeros años de formación.

En Ecatzingo

Entregan primera etapa del muro de contención en Santa Gertrudis

Con estas acciones, se refrenda el compromiso de trabajar a favor de las comunidades, impulsando obras que atienden necesidades.

EFRAÍN MORALES MORENO

El Gobierno Municipal, encabezado por el alcalde Adolfo Soriano Carmona, mejor conocido como **"El Rocky",** realizó la entrega de la primera etapa de la obra de construcción del Muro de Contención, ubicada en el Barrio de Santa Gertrudis, en beneficio de las familias de Cabecera Municipal.

Durante el acto inaugural, el presidente municipal estuvo acompañado por integrantes del cuerpo edilicio, el director de Obras Públicas y colaboradores del Ayuntamiento, quienes fueron testigos de la conclusión de esta primera etapa, con la que se da cumplimiento al compromiso adquirido con las y los habitantes de esta demarcación.





Esta obra representa un avance en el fortalecimiento de la infraestructura municipal, además de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de quienes habitan en esta zona.

Con estas acciones, la administración municipal refrenda su compromiso de continuar trabajando en favor de las comunidades, impulsando obras que atiendan las necesidades de la población y contribuyan al desarrollo de Ecatzingo.

Cruz Roja propone cuota anual de 50 pesos por vehículo ante riesgo de cierre de cuatro sedes



MARY GONZÁLEZ

Ante la falta de recursos económicos y el riesgo de suspender actividades en cuatro de sus sedes, la **Cruz Roja** Mexicana en el Estado de México propuso establecer una aportación anual de **50 pesos por cada vehículo** registrado en la entidad.

La iniciativa contempla que el cobro pueda realizarse a través de los trámites de verificación vehicular o mediante el pago de tenencia, con el objetivo de generar ingresos permanentes que permitan garantizar la continuidad de los servicios de emergencia que brinda la institución.

La propuesta fue presentada durante el Primer Foro de Empresarios y Congreso, organizado por el Congreso del Estado de México, donde Jorge Alberto Forastieri Muñoz, vicepresidente nacional y delegado estatal de la Cruz Roja, expuso la necesidad de encontrar mecanismos de financiamiento para sostener las operaciones de la institución.

De acuerdo con el planteamiento, los recursos obtenidos permitirían cubrir gastos relacionados con la operación de ambulancias, servicios de rescate, mantenimiento de infraestructura y adquisición de equipamiento médico.

La Cruz Roja advirtió que la falta de financiamiento ha colocado a cuatro de sus sedes en riesgo de suspender actividades, situación que podría afectar la capacidad de respuesta ante accidentes, emergencias médicas y otras situaciones que requieren atención inmediata.

Con esta propuesta, la institución busca contar con una fuente de ingresos constante que contribuya a mantener sus servicios y fortalecer su presencia en los municipios mexiquenses.

Hasta el momento, la aportación de 50 pesos se mantiene como una propuesta y no se ha informado que exista una disposición oficial para implementar el cobro a los propietarios de vehículos.

M. EN D. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida de las Fuentes # 209, COL. LOMAS DE TECAMACHACO, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53950.
TEL. 2487-3577 5576-2747 email: notaria163edomex@hotmail.com

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **19,189**, de fecha 01 de octubre del año 2026, pasada ante la fe de la suscrita Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES ORDOÑEZ CORTES (quien también acostumbraba a usar el nombre de MARIA DE LOS ANGELES ORDOÑEZ), a solicitud de los presuntos herederos, el señor JOSE ANDRADE RAMIREZ, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores AMERICA NAYELI, MARIA DE LOS ANGELES y MIGUEL ANGEL, todos de apellidos ANDRADE ORDOÑEZ, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. PATRICIA MONICA RUIZ DE CHAVEZ RINCON GALLARDO
NOTARIA PÚBLICA 163 DEL ESTADO DE MÉXICO

EXP. 15512-26
LRH

M. EN D. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida de las Fuentes # 209, COL. LOMAS DE TECAMACHACO, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53950.
TEL. 2487-3577 5576-2747 email: notaria163edomex@hotmail.com

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número **19,318**, de fecha 29 de octubre del año 2026, pasada ante la fe de la suscrita Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA DE LOURDES MAYA MEDINA (quien también acostumbraba a usar los nombres de MA. DE LOURDES MAYA MEDINA y MARIA DE LOURDES MAYA MEDINA), a solicitud de los presuntos herederos, el señor VENTURA BASTIDA GUZMAN, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores ILSE e ISAAC EDUARDO, ambos de apellidos BASTIDA MAYA, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIA PÚBLICA 163 DEL ESTADO DE MÉXICO

Exp. 15476-26
LRH

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARIO PÚBLICO INTERINO NO. 27

AVISO

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO **54,414**, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCOS PUENTE ROJAS, NOTARIO PÚBLICO INTERINO No. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PABLO OROZCO FONT, A PETICIÓN DE LA SEÑORA LUISA FERNANDA OROZCO BARAJAS EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO EN LA MENCIONADA SUCESIÓN.

ATENTAMENTE

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA No. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo Setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número **78,940** de fecha veinticuatro de agosto del dos mil veintiséis, se radicó ante mí la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LOURDES BERTA MENDIETA Y SAIZ, quien indistintamente utilizo los nombres de MARÍA DE LOURDES BERTHA MENDIETA SAIZ, MARÍA DE LOURDES BERTHA MENDIETA, BERTHA MENDIETA CEDILLO, LOURDES BERTHA MENDIETA DE CEDILLO, BERTHA MENDIETA SAIZ Y BERTHA MENDIETA DE CEDILLO donde se lleva a cabo:

LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora LOURDES BERTA MENDIETA Y SAIZ, quien indistintamente utilizo los nombres de MARÍA DE LOURDES BERTHA MENDIETA SAIZ, MARÍA DE LOURDES BERTHA MENDIETA, BERTHA MENDIETA CEDILLO, LOURDES BERTHA MENDIETA DE CEDILLO, BERTHA MENDIETA SAIZ Y BERTHA MENDIETA DE CEDILLO, a petición de la señores BERTHA GABRIELA DE LA CONCEPCIÓN CEDILLO MENDIETA, MARÍA ARANZAZU DE LA PAZ CEDILLO MENDIETA Y FLAVIO SALVADOR DE MARÍA CEDILLO MENDIETA, en su calidad de PRESUNTOS HEREDEROS.

Lic. Jorge Alejandro Mendoza Andrade.
Notario Interino de la Notaria Pública No. 106
Estado de México

NOTA: Publicar dos veces en siete días
Exp. 0415/25/08 STR/JAEL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MÉXICO.
EDICTO

En el expediente número **873/2026** relativo al Procedimiento Judicial No Contencioso, promovido por Hugo Segura Reyes, el Juez Cuarto Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, ordenó publicar el presente procedimiento a fin de que se reconociera algún derecho respecto a la sucesión, fijándose, además, en la puerta de este Tribunal, El actor manifiesta en juicio las siguientes prestaciones:

A) Por medio del presente procedimiento judicial no contencioso de INMATRICULACIÓN JUDICIAL, se PRIMERA. Que mediante resolución judicial se firme se declare procedente la INMATRICULACIÓN JUDICIAL respecto del inmueble ubicado en Prolongación Alcanfores número 232, Colonia México 68, lote 5, manzana 2, C.P. 53260, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 250.00 metros SEGUNDA. Que se reconozca y declare judicialmente el derecho que corresponde al promovente aspecto del inmueble materia del presente procedimiento atendiendo a la causa generadora de la posesión el cual es el contrato de compraventa del inmueble, mediante el tracto sucesivo bajos los antecedentes documentales y los actos de dominio y posesión que serán acreditados durante el procedimiento. TERCERA. Que se declare que el inmueble materia del presente procedimiento carece de antecedentes regístrales, conforme al CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN expedido por el Instituto de la Función Registral del Estado da México oficina Registral de Naucalpan Honorio Silvestre Cabrera Jiménez bajo el folio electrónico número 00000004 y número de trámite 607867 de fecha trece de febrero del año dos mil veinticuatro. CUARTA. Que se tenga por acreditado que el inmueble materia del presente procedimiento actualmente se encuentra tuera de propiedad social o comunal del ejido, informado mediante el oficio número del informe 3 $.2 No. Oficio DGCAT/100/CR-102/1293/2026, expedido por la Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica, Dirección de Catastro Rural, del Registro Agrario Nacional. QUINTA. Que se declare que el inmueble no se encuentra actualmente sujeto al régimen de propiedad social, sin perjuicio de los antecedentes históricos agrarios que forman parte de su cadena documental. SEXTA. Que una vez que a resolución que se dicte cause ejecutoria, se ordene su inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Naucalpan. SÉPTIMA. Que como consecuencia de lo anterior se ordene la apertura y asignación del Folio Real Electrónico correspondiente, asentándose la ubicación, superficie, medidas, colindancias, titularidad y demás datos regístrales del inmueble. OCTAVA. Que se giren los oficios correspondientes al instituto de la Función Registral del Estado de México, la oficina de Contrasto Municipal a efecto de realizar el pago de traslado de dominio y cambio de propietario demás autoridades competentes para el debido cumplimiento de la sentencia. NOVENA. Que, de estimarlo necesario Su Señoría, se ordene la notificación a los propietarios c procedimiento y, en su caso, manifiesten lo que a su derecho corresponda respecto de la ubicación, medidas, colindancias e identidad del inmueble materia de la presente inmatriculación judicial. Fundo mi solicitud en los siguientes hechos y consideraciones de derecho HECHOS. 1. Soy poseedor del inmueble materia del presente procedimiento se encuentra ubicado e Prolongación Alcanfores Numero 232, Colonia México 68, Lote 5, Manzana 2, C.P. 53260, Municipio De Naucalpan De Juárez Estado De México con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, el cual adquirí de manera sucesiva mediante contrato de compraventa, de mi papá de nombre JUAN MANUEL Segura DUEÑAS a mí, el suscrito: AL NORTE: 10.00 metros con Calle Prolongación Alcanfores AL SUR: 10.00 metros con Constantino González Hernández-AL ORIENTE: 25.00 metros con Bulmaro Segura Dueñas. AL PONIENTE: 25.00 metros con Heriberto de los Santos Ramírez. 2.- Como antecedente histórico del inmueble obra una/Constancia de Asignación de Solar Urbano Ejidal, relativa al núcleo de Santiago Occipaco, mediante la cual consta que en Asamblea General de Ejidatarios celebrada el 28 de junio de 1977 fue asignado a JUAN MANUEL SEGURA DUEÑAS el solar número 5, de la manzana 2, con superficie indicada en dicho documento de aproximadamente 243.00 metros cuadrados. Dicho documental se exhibe exclusivamente como antecedente histórico de la ocupación y origen documental del inmueble, ya que posteriormente a esto se le conoce como área a irregular. 3.- Asimismo, mi señor padre el señor JUAN MANUEL SEGURA DUENAS realiza la Manifestación de Traslación de Dominio, donde aparece como nuevo respecto del inmueble ubicado en Prolongación Alcanfores número 232, Colonia México 68, Naucalpan, con superficie de 250.00 metros cuadrados, identificándose la operación como cesión de derechos. Se acompaña también el recibo oficial correspondiente al pago de traslación de dominio, documental que constituye un antecedente fiscal de catastro y administrativo relacionado con el inmueble. 4.- Adquirí el inmueble en materia de la litis con fecha 09 de noviembre de 2018, el que suscribe HUGO SEGURA REYES celebró CONTRATO/PRIVADO DE COMPRAVENTA que suscribí con mi padre, el señor JUAN MANUEL SEGURA DUEÑAS, respecto del inmueble materia del presente procedimiento, con las medidas y colindancias que se relacionan en el hecho primero en el predio ubicado en Prolongación Alcanfores número 232, manzana 2, lote 5, Colonia México 68, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, En dicho contrato se establecieron las mismas medidas y colindancias que identifican actualmente al inmueble: * Al Norte: 10.00 metros con Prolongación Alcanfores. * Al Sur: 10.00 metros con Constantino González Hernández. * Al Oriente: 25.00 metros con Bulmaro Segura Duenas. * Al Poniente: 25.00 metros con Heriberto de los Santos Ramírez. El precio consignado en dicha operación fue de $800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). desde entonces a la fecha es posedio esta propiedad en calidad de propietario de forma pacífica, pública y de forma continua, ya que adquirí de buena fe con mi padre y es donde he vivido toda mi vida. 5.- Desde la fecha en que adquirí dicho inmueble, es decir, desde hace aproximadamente siete años, he ejercido la posesión del mismo en concepto de propietario, de manera pacífica, continua, ininterrumpida y pública, realizando actos propios de dominio, tales como su mantenimiento, habitación, conservación y el pago de los servicios correspondientes, entre ellos predial, agua y energía eléctrica. Asimismo, manifiesto que actualmente me encuentro al corriente en dichos pagos, sin adeudo alguno, circunstancia que acredito con las documentales exhibidas en el legajo de pruebas. 6.- Con fecha 13 de febrero de 2024, el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Naucalpan, me expidió CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN, dentro del trámite número 607867, mediante el cual se hizo constar que, realizada la búsqueda correspondiente en el acervo registral, no se encontró inscrito el inmueble ubicado en Prolongación Alcanfores número 232, manzana 2, lote 5, Colonia México 68, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. La legislación procesal mexiquense exige precisamente acreditar la falta de antecedente registral dentro de este tipo de procedimiento..- Si bien existe un antecedente histórico relacionado con un solar urbano ejidal, mediante oficio número DGCAT/100/CR-102/1293/2026, de fecha 26 de agosto de 2026, emitido por la Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica, Dirección de Catastro Rural, del Registro Agrario Nacional, se informó que, después del análisis documental y de las coordenadas proporcionadas, el predio de interés se encuentra fuera de ejido y/o comunidad. Dicho oficio identifica expresamente el inmueble ubicado en Prolongación Alcanfores número 232, Colonia México 68, C.P. 53260, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Por tanto, el antecedente agrario histórico no contradice a situación actual acreditada por la autoridad agraria federal. 8.- Para la plena identificación física del predio se acompañan planos, imágenes aéreas, cartografía y material técnico de localización, en los que aparece delimitado el polígono correspondiente al inmueble materia del presente procedimiento.- El inmueble se encuentra registrado ante la autoridad fiscal municipal correspondiente, apareciendo en el recibo de impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026 a nombre de SEGURA DUEÑAS JUAN MANUEL, quien fuera mi padre en vida, con domicilio Prolongación Alcanfores número 232, superficie de terreno de 250.00 metros cuadrados y superficie de construcción aproximada de 85.20 metros cuadrados. En dicho contrato se establecieron las m/smas medidas y colindancias que identifican actualmente al inmueble: * Al Norte: 10.00 metros con Prolongación Alcanfores. * Al Sur: 10.00 metros con Constantino González Hernández. *Al Oriente: 25.00 metros con Bulmaro Segura Dueñas. *Al Poniente: 25.00 metros con Heriberto de los Santos Ramírez. 10.- Asimismo, el inmueble cuenta con servicio registrado ante el Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, respecto del domicilio Prolongación Alcanfores número 32, Colonia México 68, figurando igualmente el nombre de JUAN MANUEL SEGURA DUEÑAS, quien fuera mi padre en vida, circunstancia que constituye un elemento adicional de identificación material y administrativa del predio. 11.- Los antecedentes fiscales, administrativos, registrales, agrarios y materiales antes descritos permiten individualizar plenamente el inmueble y acreditar la existencia de actos públicos, continuos y ostensibles respecto del mismo. 12.- A efecto de acreditar las circunstancias de posesión, ubicación, identidad y antecedentes del inmueble, se ofrece desde este momento INFORMACION TESTIMONIAL, a cargo de personas de notorio arraigo a los cuales les consta dicha información ya que son testigos que coinciden en tiempo modo y lugar cercano ubicación del inmueble y conocedoras de los hechos materia del presente procedimiento. 13.- Asimismo, solicito que previamente al desahogo de la información testimonial se dé a la solicitud la publicidad correspondiente conforme a la legislación procesal aplicable, mediante las publicaciones y citaciones que Su Señoría determine. 14.- Para los efectos del presente contrato y dar presentación judicial de mi señor padre de JUAN MANUEL SEGURA DUEÑAS se me otorgo poder amplio, el cual acompaño al presente en original, el cual se encuentra registrado bajo el número de certificación número 1920 (mil novecientos veinte), expedido de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veintiséis, ante la fe del Notario Público número Veinticuatro del municipio de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Validación. En cumplimiento al auto de fecha dieciséis de octubre de dos mil veintiséis. DOY FE.

LICENCIADO SERGIO MAURICIO ARRIAGA AGUILAR.
SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de marzo de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **47/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como La Constitución del Régimen en Condominio del local Comercial FAST-F-MEZZ-VIII del Lote de Terreno número Uno de la Manzana Tres de los terrenos resultantes de la Relotificación de los terreno denominados "El Moral", ubicados en el Municipio de Huixquilucan, en el Estado de México, - - - CON UNA SUPERFICIE DE 16.43 METROS CUADRADOS; con los linderas y dimensiones siguientes: AL SUR: en 2.445 metros a circulación Interior (acceso al local Comercial); AL SUR-OESTE: en 5.034 metros a el Local Comercial Numero VII; AL NOR-OESTE: en 4.574 metros a Circulación de Servicio; AL NOR-ESTE: en 5.176 metros a el Local Comercial número IX. - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 9543, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **48/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México del LOCAL COMERCIAL FAST-F-MEZZ-XIII. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 26.01 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-OESTE: En 3.204 metros a circulación interior al Local Comercial; AL NOR-OESTE: En 5.483 metros a el Local Comercial número XII; AL NORTE: En 2.159 metros a circulación de servicio; AL NOR-ESTE: En 2.999 metros a circulación de servicio; AL SUR-ESTE: EN 6.71 METROS a el local comercial número XIV; ARRIBA EN 26.01 metros cuadrados a el nivel planta alta del centro comercial; ABAJO EN 26.01 metros cuadrados a el nivel planta baja del FAST-FOOD; INDIVISO DE 0.098 %, - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **49/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México del LOCAL COMERCIAL N- BIS-30. - - - CON UNA SUPERFICIE DE 30.69 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 4.25 metros a circulación interior (acceso al local Comercial); AL SUR-ESTE: En 7.221 metros a el local comercial número 31; AL SUR-OESTE: En 4.25 metros a el local comercial no. 4 de la "Isla N"; AL NOR-OESTE: En 7.221 metros a el local comercial no. 29; ARRIBA En 30.69 metros cuadrados a el nivel planta alta; ABAJO: En 30.69 metros cuadrados a estacionamiento; INDIVISO DE: 0.106 % .,- - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **50/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México del LOCAL COMERCIAL N- BIS-22. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 28.32 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-ESTE: EN 4.25 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL SUR-OESTE: En 4.69 metros a el local comercial no. 23; AL SUR-OESTE: En 2.107 metros a el local comercial no. 3 de "la Isla M"; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a el local comercial no. 4 de la "Isla M"; AL NOR-ESTE: En 6.797 metros a el local comercial no. 21; ARRIBA En 28.92 metros cuadrados a planta alta; ABAJO En 28.92 metros cuadrados a estacionamiento; INDIVISO DE 0.100 %.,- - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **51/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México del LOCAL COMERCIAL N- 4. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 27.95 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 4.25 METROS al local no. 30 de la "Isla N-BIS"; AL SUR-ESTE: En 8.93 metros a local no. 5 de la "ISLA N"; AL SUR-OESTE; En 4.25 metros a corredor comercial (acceso al local); AL NOR-OESTE: En 8.93 metros a el local no. 3 de la "ISLA N"; ARRIBA En 37.95 metros cuadrados a planta alta; ABAJO En 37.95 metros cuadrados a planta baja; INDIVISO DE 0.131 %., - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **52/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL FAST-F-MEZZ-XVII del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 26.62 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-ESTE: En 1.429 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL NOR-OESTE: En 1.485 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL OESTE: En 1.771 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL NORTE: En 5.78 metros a el local comercial No. XVI; AL ESTE: En 4.25 metros a circulación de servicio; AL SUR: En 6.83 metros a el local comercial No.XVIII; ARRIBA En 26.62 metros cuadrados a el nivel planta alta del centro comercial; ABAJO En 26.62 metros cuadrados a el nivel planta baja del FAST-FOOD; INDIVISO DE 0.100 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **53/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio DEL LOCAL COMERCIAL W-07 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.- - - - CON UNA SUPERFICIE DE 58.31 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 13.72 metros a el local comercial no. 6; AL ESTE: En 4.25 metros a ancla; AL SUR: En 13.72 metros a el local comercial no. 8; AL OESTE: En 4.25 metros a corredor comercial (acceso al local comercial), ARRIBA: En 58.31 metros cuadrados a el nivel Roof-Garden; ABAJO: En 58.31 metros cuadrados a el nivel planta baja, INDIVISO DE 0.189 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **54/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL V-1 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - CON UNA SUPERFICIE DE 69.25 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 4.25 metros a vacío; AL ESTE: En 14.306 metros a local comercial No. 2; AL SUR-ESTE: En 4.774 metros a corredor comercial (acceso al local comercial); AL SUR: En 0.88 metros a corredor comercial; AL OESTE: En 17.537 metros a sub-ancla no. 12; ARRIBA En 69.25 metros cuadrados a ROOF-GARDEN; ABAJO En 69.225 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.224 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **55/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL N-BIS-40 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 16.11 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE: EN 4.78 metros a circulación exterior estac. (acceso al local comercial); AL SUR-ESTE: En 1.283 metros a circulación exterior; AL SUR-OESTE: En 4.68 metros a el local comercial no. 4 de la "ISLA L"; AL NOR-OESTE: En 4.66 metros a el local comercial no. 39; AL NOR-ESTE: En 1.298 metros a circulación exterior, ARRIBA: En 16.11 metros cuadrados a planta alta; ABAJO: En 16.11 metros cuadrados a estacionamiento; INDIVISO DE 0.061 %, - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **56/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - -- respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL N-BIS-36 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 38.12 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-OESTE: EN 4.25 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL NOR-ESTE: EN 4.72 metros a el local comercial no. 37; AL NOR-ESTE: En 4.25 metros a el local comercial no. 38; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a el local comercial no. 4 de la "ISLA L"; AL SUR-OESTE: En 8.97 metros a el local comercial no. 35; ARRIBA En 38.12 metros cuadrados a planta alta; ABAJO: En 38.12 metros cuadrados a estacionamiento; INDIVISO DE 0.123 %, - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **57/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL N-BIS-33 del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 21.87 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-OESTE: En 5.645 metros a el local comercial no. 34; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a el local comercial no. 1 de la "ISLA L"; AL SUR-OESTE: En 2.565 metros a el local comercial no. 32; AL OESTE: En 3.377 metros a el local comercial no. 32; ARRIBA En 21.87 metros cuadrados a planta alta; ABAJO: En 21.87 metros cuadrados a estacionamiento; - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **58/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL 400 (TIENDA ANCLA SURESTE INICIALMENTE AURRERA) del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados " El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - CON UNA SUPERFICIE DE 9,354.96 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 6.325% y las siguientes medidas y colindancias: inicialmente ocupado por el establecimiento AURRERA, tiene planta irregular, aproximadamente trapezoidal; ocupa el extremo SUR-ORIENTE del cuerpo de construcción en el nivel de planta baja con cota general de 96 metros y esta delimitado, con referencia a los ejes de planta condominales Letras Interlomas, a partir de la intersección de los ejes p y 31 siguiendo el perímetro en el sentido de las manecillas del reloj, cuyas demás descripciones se agregan al legajo.; - - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.

Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, El C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **59/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO SUR-SOTANO del Lote De Terreno Numero Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 6,573.62 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 0.411% en el nivel sub-sótano con cota general de 48 metros sobre un plano virtual de nivel cero se localiza un estacionamiento que ocupa el área limitada por los ejes y lados consignados en el plano condominal correspondiente, partiendo del punto intersección de los ejes c y 11 y siguiendo el perímetro en el sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo; - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 30 de Enero de 2026.

Expediente: Reposici6n de Partida

Que en fecha veintinueve de enero de dos mil veintiséis, LA C. **MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ GALVAN**, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de María Cristina Sánchez Magadan, con folio de presentación **17/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 208, Volumen 11**, Libro Primero, Sección Primera, - - - respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 27 de la manzana 212, del Fraccionamiento "Loma Suave Ciudad Satélite" ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, - - - CON UNA SUPERFICIE DE 252.00 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 24.73 metros con lotes 26, AL SUR: en 25.34 metros con lote 28; AL ESTE: en 9.84 metros con Calle Juan Velázquez, y AL OESTE: en 9.76 metros con lote 13. - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulaci6n en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

EDICTO

En los autos del expediente **1159/2026**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INMATRICULACIÓN JUDICIAL), promovido por **LAURENCIO JESÚS RICO OLIVARES**, respecto del bien inmueble denominado LA BÓVEDSA, SIN NÚMERO, BARRIO DE GUADALUPE, SAN MATEO XOLO, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE LA BARRANCA, SIN NÚMERO, BARRIO DE GUADALUPE, SAN MATEO XOLOC, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO metros cuadrados (574.00 M2), con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: En 14.00 metros colinda con canal federal; Al sur: En 14 metros colinda con José Luis Rico Olivares; Al Oriente: En 39 metros colinda con Óscar Gil Antonio; y Al Poniente: 43 metros colinda con entrada particular; ello con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble antes citado, lo deduzca en términos de ley.

Por lo cual, el Juez Segundo Civil de del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, mediante proveído de fecha VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, ordenó la publicación de la solicitud del promovente en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia del presente procedimiento, lo deduzca en términos de ley.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS

Se expiden el VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS. Doy Fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA YESENIA RODRIGUEZ HERNANDEZ

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo

Ramírez Cuevas fabricó medios para destruir oposición y elegir candidatos de Morena

RAFAEL ORTIZ



*Bajo las órdenes de **Jesús Ramírez Cuevas**, coordinador de asesores de la **Presidenta de la República**, varios medios de comunicación aliados a la **4T** llevan a cabo campañas de desprestigio y señalamientos que atentan contra la imagen de funcionarios y políticos de la oposición.*

*La orden es del propio **Ramírez Cuevas**, quien por un lado intenta callar a varios medios para frenar la libertad de expresión y, por otro, inventa medios, portales y agencias informativas para aplaudir todas las acciones del **Gobierno** y ocultar aquellas que amenazan con derrumbar la credibilidad de **Morena**.*

*Según denuncian fuentes internas y cercanas a **Jesús**, aseguran que "**el gobierno de la Cuarta Transformación no acabó con la prensa comprada, hizo algo más ambicioso: siguió pagando la que le es afín y fabricó la que le faltaba, para ello se sostiene en contratos, convenios, actas mercantiles y adjudicaciones directas**", denuncian voces cercanas al caso.*

*Pero en **Palacio Nacional** la industria denunciada alcanza niveles más altos, se hacen llamar a sí mismos los heurísticos.*

***En Morena le dicen "el mago de las campañas"** a **Iván Silva Yanomé**, director general del entramado, ellos no están en el organigrama de **Comunicación Social de la Presidencia**; están en algo mejor: en el **consejo asesor de la presidenta y en Palacio Nacional** todos los días, cobran por contratos de servicios y por publicidad oficial, llevan **344 millones 731 mil pesos de dinero público desde 2018**, al menos en lo que hasta ahora se ha documentado, alertan los denunciantes.*

*Según denuncian las mismas voces, el método tiene una eficiencia administrativa que da escalofrío, al terminar la mañanera, **Silva** encabeza una reunión en la que se define qué asuntos hay que posicionar y de qué manera, las órdenes bajan a las agencias asociadas que producen: **medio millar de videos al mes y, en una sola semana de agosto, más de cinco millones de reproducciones acumuladas**.*

Lejos de la comunicación social, el gobierno paga con dinero público esta maquinaria para simular opinión pública, no para informar a la gente, sino para para inflar artificialmente lo que quieren decir y enterrar lo que no convenga.

*Los contenidos salen con nombres que no delatan de dónde vienen, cuando se trata de proteger a los medios ya conocidos: **El Diario del Pueblo, Noticias Rapiditas, El Enfoque MX, El Diario República MX, y para la otra mitad del oficio, la del desprestigio, los que ya no disimulan: Peluches 4T, Prianistas del Mal, Corrupción Naranja, Tío Richillón.***

Esa mitad tiene lista de objetivos y es larga: Maru Campos Galván, Felipe Calderón Hinojosa, Vicente Fox Quesada, Ricardo Anaya Cortés, Jorge Romero Herrera Lilly Téllez García, César Jáuregui Robles y Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano, del PRI; Samuel García Sepúlveda, Mariana Rodríguez Cantú y Pablo Lemus, de Movimiento Ciudadano; Ernesto Ruffo, y el empresario Ricardo Salinas Pliego.

***Aquí se filtra información en el sentido de que existen medios dedicados cuestionar, señalar y atacar a las principales figuras políticas de oposición y el costo es alto**, se habla de **70 a 150 mil pesos** por minutos lo que cuesta una campaña de desprestigio con la intención de manchar imágenes públicas o crear dudas en la gente.*

*"Esta red hizo gobernadores, operó las campañas que llevaron al poder a **Rubén Rocha Moya en Sinaloa, a Marina del Pilar en Baja California y a Mara Lezama en Quintana Roo**, los tres cuestionados después por sus presuntas ligas con el narcotráfico o por su patrimonio, el **gobierno de Rocha** le dio contratos a tres de estas empresas, **firmados entre marzo de 2025 y marzo de 2026**, sin transparentar contenidos ni facturas, unas semanas antes de que **Estados Unidos** buscara su detención"*, denuncian las fuentes.

*Su trabajo más reciente fue ayudar a definir a los "**coordinadores**" en defensa de la Cuarta Transformación: los virtuales candidatos de Morena a las diecisiete gubernaturas que se eligen el año que entra.*

O sea que la maquinaria pagada con dinero de todos ayuda a escoger a quienes competirán por el poder y después les vende los servicios para ganarlo.


Iván Silva Yanomé


Maru Campos Galván


Ricardo Salinas Pliego

Diario amanecer

Senadoras denuncian red de corrupción en el Infonavit vinculada a Octavio Romero





Claudia Anaya Mota



Carolina Viggiano Austria

Raúl Ruiz-Roberto Melendez

Senadoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI) acusaron a Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit, de presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de los trabajadores, así como de actos de corrupción en la asignación de contratos y la construcción de viviendas.

Durante una conferencia de prensa en el Senado de la República, *las senadoras priistas* ***Mely Romero Celis, Claudia Anaya Mota*** *y* ***Carolina Viggiano,*** *advirtieron sobre posibles anomalías en el programa de vivienda impulsado por el Gobierno Federal; entre sus principales señalamientos destacaron* ***adjudicaciones directas por cientos de millones de pesos, empresas sin experiencia en construcción y desarrollos habitacionales que presentan deficiencias.***

Las legisladoras exigieron que ***Romero*** comparezca formalmente ante el Senado para explicar el destino de los recursos, ***pues advirtieron que están en juego los ahorros de millones de trabajadores mexicanos;*** además, adelantaron que *analizan reunir pruebas para presentar denuncias ante las autoridades correspondientes.*

PRI acusa contratos millonarios y adjudicaciones directas en el Infonavit

Entre los señalamientos de ***Mely Romero Celis tiene que ver con un contrato por 580 millones 534 mil 548 pesos para el arrendamiento de equipos multifuncionales de impresión, escaneo y copiado, el cual habría sido otorgado mediante adjudicación directa.***

De acuerdo con su explicación, *el monto del contrato equivaldría* ***a la construcción de aproximadamente 946 viviendas;*** *además, señaló otro contrato por* ***92.8 millones de pesos*** *para una productora audiovisual, encuestas y sondeos de percepción, también asignado de manera directa.*

Claudia Anaya exhibe a empresas beneficiadas por el *Infonavit*

Por su parte, ***Claudia Anaya Mota*** *advirtió que existen diferencias entre la información presentada por el Infonavit.* Durante una reunión de trabajo y los datos contenidos en sus reportes financieros, ***la legisladora también señaló que algunas empresas beneficiadas con contratos millonarios presuntamente no cuentan con experiencia en el sector de la construcción y anteriormente habrían sido proveedoras de Pemex.***

Entre las compañías mencionadas por la senadora se encuentran: ***Vivo construcciones, InterServicios de Tabasco, COINS Construcciones Industriales del Sur.***

Carolina Viggiano advierte posible desvío de recursos

La senadora ***Carolina Viggiano*** también lanzó fuertes señalamientos sobre la asignación de contratos para la construcción de viviendas, como ejemplo, ***mencionó que en Hidalgo se habrían destinado mil millones de pesos a una empresa vinculada con un diputado federal de Morena, así como una cantidad similar a otra compañía relacionada con un funcionario estatal.***

Viggiano sostuvo que *existen elementos que deben investigarse para determinar si hubo beneficios indebidos en la distribución de los recursos del Infonavit.*

Mely Romero mostró imágenes de distintos proyectos en los que, según expuso, ***existen dudas sobre su cercanía con las zonas urbanas, la disponibilidad de transporte público y el acceso a servicios básicos, también cuestionó que algunas obras presuntamente comenzaron sin contar con todos los estudios de factibilidad técnica, hídrica, de tenencia de la tierra y de impacto ambiental.***

PRI prepara acciones contra Octavio Romero y exige que comparezca ante el Senado

Las legisladoras adelantaron que ***continuarán reuniendo información para integrar posibles denuncias contra los responsables de las presuntas irregularidades.***

"Necesita separar los modelos en dos estados financieros distintos para que tengamos la claridad", sostuvo al explicar la necesidad de conocer el destino de los recursos y los resultados del nuevo esquema de vivienda.

Mely Romero Celis agregó que *existen* ***143 desarrollos anunciados por el Infonavit*** *y pidió que desde la* ***Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda se realicen visitas para verificar las condiciones en las que se construyen las casas.***



Octavio Romero Oropeza


Óscar Rafael Garza Ravers


Octavio Romero Oropeza



Octavio Romero Oropeza entrega 8 mmdp a empresas amigas para construir en Tabasco



EDUARDO MERAZ

Interservicios de Tabasco recibió asignaciones por 8,490 millones de pesos para construir 14 mil viviendas bajo la gestión de Octavio Romero Oropeza en el Infonavit, de acuerdo con una investigación difundida.

Los alcances de ***Octavio Romero Oropeza, actual director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit),*** en negociaciones, contratos y adjudicaciones, *alcanza niveles, al menos eso es lo que dejan al descubierto nuevas investigaciones del entramado que ha creado al interior de la citada dependencia,* en donde ahora queda documentado que ***el Infonavit, de Romero Oropeza, asignó a Interservicios de Tabasco al menos tres contratos por aproximadamente 8 mil 490 millones de pesos para construir 14 mil viviendas.***

La empresa ya había sido identificada en enero de 2026 por una investigación previa como beneficiaria de un contrato por ***3 mil 335 millones de pesos para construir 6 mil 64 viviendas del programa Viviendas para el Bienestar en Tabasco.***

Los documentos consultados avalan que ***Interservicios de Tabasco está vinculada empresarialmente con Óscar Rafael Garza Adame y su hijo Óscar Rafael Garza Ravers, quienes también han participado como proveedores de Petróleos Mexicanos (Pemex) mediante otras sociedades mercantiles.***

Las fuentes consultadas sobre el tema documentaron que ***Metal Mecánica PGB, relacionada con Garza Ravers, recibió contratos de Pemex por 6.6 millones de dólares para suministrar tuberías y herramientas para pozos petroleros durante la gestión de Romero Oropeza, en tanto que otra empresa de la familia, Grúas Mendoza, obtuvo contratos por mil 959 millones de pesos para transporte de materiales.***

Esto es parte de un patrón más amplio de contratación, en donde se detalla que empresarios, que en el pasado suministraban bienes o servicios a Pemex, ***obtuvieron posteriormente contratos del programa de vivienda bajo la administración de Romero Oropeza en el Infonavit.***

Por ello la continuidad de proveedores es innegable, por lo que la presencia de empresas relacionadas con antiguos contratistas de ***Pemex*** abre interrogantes sobre los criterios de selección y los controles utilizados para prevenir conflictos de interés en el ***Infonavit.***

Por lo que tiene que ver con la concentración de recursos, ***los montos involucrados representan compromisos financieros importantes para un programa destinado a ampliar el acceso a vivienda social.***

Por lo que se refiere con la transparencia del programa, ***se sabe que el mecanismo de contratación utilizado para Viviendas para el Bienestar, distinto de los procedimientos tradicionales de licitación de obra pública, vuelve especialmente relevante transparentar las evaluaciones técnicas, los precios y las condiciones de competencia.***

Vale señalar que el contrato ***CO-PVB-069-2025, referido en investigaciones previas, fue firmado el 22 de julio de 2025 entre Infonavit Constructora e Interservicios de Tabasco para desarrollar 6 mil 64 viviendas, por un monto aproximado de 3 mil 335.2 millones de pesos.***

Marcos Manuel Herrería Alamina, colaborador cercano de Romero Oropeza desde su paso por Pemex y funcionario del Infonavit, fue referido en los documentos consultados como uno de los principales responsables de formalizar los contratos del programa habitacional.

Hay que recordar que ***Romero Oropeza asumió la dirección del Infonavit en octubre de 2024, después de haber encabezado Pemex durante la administración de Andrés Manuel López Obrador; vale destacar que su gestión ha estado vinculada con la creación y puesta en marcha de Infonavit Constructora.***

Sobre el programa ***Viviendas para el Bienestar,*** *hay que destacar que emplea un esquema de contratación conocido como llave en mano, mediante el cual el desarrollador se hace responsable de ejecutar el proyecto y entregar las viviendas terminadas, mientras el Infonavit financia su adquisición mediante créditos a los derechohabientes.*

el amanecer

Se han pagado 1.2 mil mdd por cancelación aeropuerto de Texcoco





Tanya Acosta

El Gobierno Federal ha pagado mil 243 millones de dólares en intereses a los acreedores de la deuda que se asumió para construir un aeropuerto en Texcoco.

Así lo indican los registros del fideicomiso ***Mexcat,*** *creado para administrar los recursos y respaldar el pago de la deuda que dejó el proyecto cancelado por una consulta pública realizada en octubre de 2018 y que organizó* ***Andrés Manuel López Obrador*** *días antes de asumir la Presidencia.*

Los intereses pagados de 2020 a la fecha equivalen a más de 23 mil millones de pesos al tipo de cambio actual de 18.60 unidades por dólar al mayoreo.

Los intereses deben cubrirse mientras se liquidan las colocaciones de deuda que realizó la gestión del expresidente ***Enrique Peña Nieto para el denominado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM),*** *que planeaba sustituir al* ***Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).***

Los registros muestran que se llevaron pagos extra a fines de 2023 para compensar el déficit previo que provocó la caída del tráfico de pasajeros por la pandemia de ***Covid-19,*** ya que el fideicomiso ***Mexcat*** se alimenta de la ***Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) del AICM.***

A partir de 2024 las cuentas se regularizaron y actualmente *los pagos ascienden a 51.9 millones de dólares para los periodos terminados en enero y julio; y 41.9 millones en abril y octubre.*





El principal

La deuda original para el proyecto de Texcoco fue de 6 mil millones de dólares en 2016, la cual se redujo mediante recompras de bonos a 4 mil 200 millones en 2019 y 3 mil 718 millones en 2023.

Hace unos días, el gobierno de la presidenta ***Claudia Sheinbaum*** *tuvo que liquidar el primer pago principal programado para el 31 de octubre por* ***566 millones de dólares,*** *quedando el saldo insoluto actual en* ***3 mil 152 millones.***

La deuda autorizada consta de tres colocaciones adicionales, ***una deberá cubrirse en 2028 y otras dos en 2046 y 2047, es decir, los compromisos seguirán 21 años más.***

El director del ***Instituto Mexicano para el Desarrollo de Infraestructura (Imexdi), Edmundo Gamas,*** opinó que el país es incapaz de llevar a cabo una infraestructura competente porque carece de un sistema que seleccione, planee y ejecute obras.

"El galimatías que dejó el gobierno anterior en el sistema aeroportuario de la Ciudad de México ahorca las posibilidades del país como potencia turística y económica, y entorpece la vida de millones de viajeros", señaló ***Gamas.***

"Para tener proyectos e infraestructura exitosos y eficientes, hay que sacarlos de la agenda política. En México los proyectos dependen de cada sexenio, pero las grandes obras son transexenales", expuso.

"En el caso de Texcoco, hubo una irresponsabilidad inaudita al cancelar el proyecto. Hay estadísticas que indican que hacia 2030 la demanda de transporte aéreo en el Valle de México estaría ubicándose entre 85 millones de pasajeros y 100 millones anuales", dijo.

En cambio, ***estimó que con el proyecto de Texcoco fácilmente se pudieron rebasar los 130 millones de usuarios por año.***

El NAIM se canceló con un avance de 32 % y estaba previsto que costara 285 mil millones de pesos, unos 15 mil 300 millones de dólares.

Póker político

Matías Pascal

Pemex se hunde en pérdidas y Luz Elena, de Energía, vende espejitos como soberanía de fantasía

*Hay que tener mucho descaro político para presentarse ante el **Senado**, defender las pérdidas de **Petróleos Mexicanos** y pretender que los mexicanos aplaudan semejante explicación. Eso hizo la **secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar**, al asegurar que el cierre del **estrecho de Ormuz no afectó a México** porque **Pemex** protege el ingreso de las familias y porque tenemos la **refinería de Dos Bocas**.*

¡Vaya manera de confundir la soberanía energética con un cuento de hadas!

*La funcionaria compareció ayer jueves ante los senadores, **como parte de la glosa del Segundo Informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum**, y soltó una afirmación que merece revisarse con los propios números de la empresa que tanto defendió.*

***"Pemex no gana precisamente por la política que se decidió en el país"**, sostuvo.*

Según su explicación, la petrolera renunció a aprovechar los elevados precios internacionales del crudo para impedir que la inflación golpeara a los consumidores.

Qué conveniente. Ahora resulta que perder dinero es prácticamente una virtud patriótica.

*El problema es que los estados financieros de **Pemex cuentan una historia bastante menos heroica.***

Entre enero y septiembre de 2026, la petrolera acumuló pérdidas netas por 38 mil 800 millones de pesos.

*Su costo financiero alcanzó **104 mil millones** y su deuda financiera cerró **septiembre en 77 mil 600 millones de dólares.***

No son cifras de la oposición ni ocurrencias de algún adversario de Morena.

Proceden de los ***reportes de Pemex***, analizados por el ***Instituto Mexicano para la Competitividad.***

Es cierto que la empresa redujo pérdidas y endeudamiento respecto de periodos anteriores. También mejoraron sus ingresos y resultados operativos. Pero una recuperación parcial no convierte automáticamente a una petrolera endeudada en ejemplo de autosuficiencia.

*Mucho menos permite asegurar que **México** quedó blindado frente a una crisis internacional.*

***Aquí aparece la primera gran falacia de la secretaria:** confundir la contención de los precios al consumidor con la inexistencia de consecuencias económicas.*

***El petróleo tiene precios internacionales.** Los combustibles también responden a costos de producción, transporte, importación y comercialización.*

Que el gobierno decida amortiguar esos movimientos mediante estímulos fiscales o acuerdos con distribuidores no significa que desaparezcan.

Significa que alguien absorbe la diferencia.

Y ese alguien puede ser ***Hacienda***, ***Pemex*** o, indirectamente, el contribuyente.

Pero González Escobar prefirió colocar sobre la mesa su carta favorita: ***Dos Bocas***.

*Aseguró que la refinería produce más de **270 mil barriles diarios** y que, gracias a ello, México pudo controlar los precios de sus combustibles.*

Lo que no explicó es cuánto cuesta producirlos, qué márgenes obtiene la instalación y cuánto del supuesto blindaje corresponde realmente a la refinería y no a los estímulos fiscales o acuerdos comerciales.

Porque procesar petróleo no es sinónimo de ganar dinero. Tampoco significa producir exclusivamente gasolina y diésel.

Y presumir barriles sin presentar los costos completos es enseñar solamente las cartas que convienen.

Hay otra contradicción todavía más incómoda.

*La propia secretaria reconoció que **México** importa aproximadamente **30 por ciento de sus combustibles y que 75 por ciento del gas natural** consumido proviene de **Estados Unidos.***

¿De qué independencia energética estamos hablando entonces?

*Una interrupción en el **estrecho de Ormuz** puede alterar las cotizaciones internacionales aunque **México** no compre directamente petróleo de esa región.*

Así funcionan los mercados globales.

Ni los discursos presidenciales ni las comparecencias legislativas modifican esa realidad.

Por supuesto, proteger el bolsillo de las familias es una obligación legítima del gobierno.

Nadie discute eso.

*Lo cuestionable es utilizar ese propósito para justificar indiscriminadamente los resultados financieros de **Pemex**, como si todas sus pérdidas fueran consecuencia de un sacrificio social deliberado.*

Los propios informes de la petrolera identifican costos financieros, compras de productos, impuestos y efectos cambiarios.

Reducir semejante complejidad a una explicación sentimental resulta, cuando menos, inverosímil.

La funcionaria tenía la oportunidad de explicar cuánto cuesta sostener los precios, cuánto aporta Dos Bocas y qué riesgos enfrenta Pemex.

En cambio, ofreció una narrativa de protección social sin demostrar el costo total de esa política.

Y los senadores deberían exigirle justamente esas cuentas.

Porque gobernar no consiste en declarar que una crisis mundial no nos afecta mientras las finanzas públicas absorben parte de sus consecuencias.

La soberanía energética no se mide por el número de veces que se pronuncia desde una tribuna.

Se demuestra con producción suficiente, cuentas transparentes, eficiencia y menor dependencia externa.

En esta partida, la secretaria quiso vender una mano ganadora.

Pero sus propias cifras muestran deudas, pérdidas y dependencias que no desaparecen por decreto.

Y cuando la realidad económica contradice el discurso político, el problema no es el mercado: es pretender que los mexicanos no sabemos contar... ¡Ciaooo!



Avalan candidatura conjunta para el Mundial Femenil



El futbol femenil continúa desarrollándose en México y en esta ocasión, las buenas noticias llegaron mediante la aprobación de la candidatura de México, Estados Unidos, Costa Rica y Jamaica para poder competir por albergar la siguiente edición de la Copa del Mundo Femenil en 2031.

"Según los resultados de la evaluación técnica, la candidatura conjunta presentada por Estados Unidos, México, Costa Rica y Jamaica ha obtenido una puntuación general ponderada de 4.4 sobre 5, esto luego de que la FIFA ha determinado que la candidatura cumple los requisitos para ser considerada por el Consejo y el Congreso de la FIFA, ya que ha superado los requisitos mínimos de organización en la evaluación técnica de la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2031".

"Por consiguiente, se puede trasladar automáticamente la candidatura al Congreso de la FIFA para que este elija mediante votación a las federaciones anfitrionas de la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2031".

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13771



Italia remonta ante Francia

Italia consiguió un triunfo de gran importancia al vencer 3-1 a Francia en San Siro, resultado con el que alcanzó la cima del Grupo A de la UEFA Nations League y dejó abierta la definición del sector para la última jornada.

El encuentro comenzó con intensidad y fue Francia la que tomó ventaja al minuto 10, luego de un error del guardameta Gianluigi Donnarumma en la salida. Michael Olise aprovechó el balón, ingresó al área y definió con precisión para colocar el 1-0.

La respuesta de la Azzurra llegó al 26'. Cambiaghi desbordó por la banda izquierda y envió un servicio que Francesco Pio Esposito convirtió en el empate. Con el 1-1, ambos equipos mantuvieron un ritmo intenso y buscaron el arco rival, aunque sin conseguir modificar el marcador antes del descanso.

En la segunda mitad, Francia estuvo cerca de recuperar la ventaja, pero un disparo de Rayan Cherki terminó estrellándose en el poste. Italia también tuvo la oportunidad de ponerse arriba desde el punto penal, pero Sebastiano Esposito falló su ejecución al minuto 60.

Sin embargo, los locales no tardaron en reaccionar. Al 63', Davide Frattesi apareció para conectar un centro de Federico Dimarco y marcar el 2-1. La ventaja italiana se amplió al 75', cuando Pio Esposito convirtió un penal y firmó su doblete para sentenciar el 3-1.

Con este resultado, Italia llegó a diez puntos e igualó a Francia en la cima del Grupo A. La Azzurra definirá su clasificación ante Bélgica, que suma nueve unidades, mientras que Francia cerrará la fase frente a Turquía.

América se impone con autoridad al Toluca



Las Diablas Rojas del Toluca cayeron por marcador de 3-0 ante las Águilas del América en su visita a la Ciudad de México, en la Ida de los Cuartos de Final del Apertura 2026 de la Liga Femenil, por lo que se jugarán el todo por el todo el domingo en la Vuelta, a disputarse en el Estadio Nemesio Diez.

Desde el silbatazo inicial, el conjunto dirigido por Ángel Villacampa se lanzó al frente, buscando aprovechar la condición de local, con posesión y presión alta sobre la salida mexiquense, con lo que consiguió gol tempranero, apenas al minuto 6.

Scarlett Camberos, envió un centro preciso al área que la defensora brasileña Isa Haas conectó sin marca para vencer a la guardameta Valeria Martínez y abrir el marcador a favor de las águilas 1-0.

Para la parte complementaria, América amplio el marcador en un tiro de esquina por la punta izquierda, Monserrat Saldívar cobró con un centro, justo a la posición de Jana Gutiérrez, quien apareció sin marca para conectar de cabeza, clavando el balón hacia el ángulo para el 2-0 al 47'.

América aumentó la ventaja, 3-0 al 59', por la vía del penal, que se señaló por un jalón dentro del área. Valeria Martínez estuvo cerca de atajar, pues adivinó la dirección y tocó el esférico, pero el disparo de Irene Guerrero se le coló por abajo, para fortuna de las azulcrema.

Más tarde, al 63', Valeria Martínez con un achique evitó el cuarto de las Águilas en un mano a mano con Gesey y al 69' voló para "sacar" del ángulo un cobro de tiro libre que superó la barrera y el marcador ya no se movió decretándose el triunfo de las americanistas.



Bélgica rescata triunfo ante Turquía

La Selección de Bélgica se mantiene con opciones en la UEFA Nations League luego de triunfar por 2-1 sobre Turquía en partido correspondiente a la actividad de la Jornada 5 en el Grupo 1 de la Liga A.

El partido fue muy parejo en lo general y todos los goles llegaron en la primera media hora del encuentro, siendo el mejor sin lugar a dudas el que abrió el marcador para los locales al minuto 20, cortesía de Arda Güler.

Con un magistral cobro de tiro libre con efecto que se clavó en el ángulo, el mediocampista turco del Real Madrid dejó sin opciones a Lammens y desató la locura entre los aficionados presentes en el Estadio Gürsel Aksel de Esmirnia.

Por desgracia la felicidad duró bien poco para Turquía, pues siete minutos más tarde Doku desbordó por izquierda y cedió para la llegada del eterno Kevin De Bruyne, quien fusiló con un disparo en el corazón del área. Al 30' se consumó la remontada cuando De Cuyper aprovechó un rebote del arquero para dar la asistencia a Charles De Keteleare, quien definió correctamente en el área chica.

En el complemento el partido se mantuvo en el alambre para ambos equipos, con Turquía teniendo opciones de empatarlo, pero careciendo de la contundencia esperada, por lo que el marcador ya no sufrió movimientos.

Con este resultado, Bélgica asumió el subliderato de su sector con nueve unidades, por encima de Italia y por debajo de Francia, equipos que cerrarán la actividad del grupo en esta jornada.

Taekwondo mexicano hace historia en Dakar



El cuarteto mexicano integrado por Guillermo Cortés, Aline Herrera, Jorge Martínez y Vania Mondragón ganó la medalla de bronce en la prueba de equipos mixtos, en el cierre del taekwondo de los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, tras derrotar por 2-1 a la selección de Alemania, en las competencias que se realizaron en Senegal.

Es la primera vez que esta prueba reparte medallas olímpicas, tras su aparición como evento de exhibición en Tokio 2020 y París 2024. Con este resultado, el taekwondo de México logra su mejor actuación en unos Juegos Olímpicos de la Juventud, al finalizar con cuatro preseas en la disciplina, una medalla de plata con Guillermo Cortés, en -63 kg, y tres bronces, con Aline Herrera, en -55 kg; Jorge Martínez, en -73 kg, y el equipo mixto.

El equipo mexicano perdió 2-0 ante Turquía pero logró meterse al repechaje, ahí enfrentaron en la primera ronda a la selección de Arabia Saudita, a la que vencieron de forma contundente por 2-0, con marcadores parciales de 53-13 y 32-10.

En el duelo por la medalla de bronce, los mexicanos enfrentaron al equipo de Alemania, al que vencieron por parciales de 10-7, 30-37 y 24-20. El oro de esta prueba fue para el equipo de Jordania, tras vencer 2-0 a Turquía, que se llevó la plata.

Con este resultado, la selección de México llegó a un total de 14 medallas en el Dakar 2026, tres insignias de plata y 11 metales de bronce.

Triatletas mexicanos al Campeonato Mundial

La selección mexicana de triatlón se prepara para competir en el cierre del Campeonato Mundial de Triatlón Abu Dabi 2026, certamen avalado por World Triathlon, que reunirá a los mejores exponentes de la disciplina en la isla de Hudayriyat, en los Emiratos Árabes Unidos.

La actividad para los representantes nacionales comenzará con las pruebas individuales de categoría elite. En la rama femenil participarán Rosa María Tapia Vidal, medallista de bronce en Santo Domingo 2026 y olímpica en París 2024, así como María López Faraudo.

En la rama varonil verán accion Aram Michell Peñaflor Moysen, campeón centroamericano en Santo Domingo 2026 y olímpico en París 2024, además de Nicolás Probert Vargas y Erik Yamir Ramos Croda.

Así mismo, México tendrá presencia en la prueba de relevo mixto, en la que el equipo nacional buscará cerrar su actuación en territorio emiratí.

El campeonato representa una oportunidad importante para los triatletas internacionales, ya que, además de disputar las medallas, estarán en juego puntos para el ranking olímpico, dentro del proceso rumbo a Los Ángeles 2028.



William Zepeda prepara regreso a México



El mexiquense William "Camarón" Zepeda, campeón mundial de peso ligero del CMB, peleará el próximo 13 de marzo en México ante el cubano Jadier Herrera, aunque todavía con la incertidumbre si la podrá desarrollar en el Estadio Nemesio Diez.

Si bien las negociaciones avanzan, hasta el momento no hay confirmación de que sí "Camarón" podrá concretar su deseo de encabezar una función en la casa del Toluca, club del que es aficionado, esto a pesar de que cuenta con todo el respaldo tanto de autoridades del club escarlata como del CMB para llegar a un buen arreglo.

"No sabemos si sea en Toluca o no, lo que sí es que ya está confirmada, el 13 de marzo, y estamos contentos, pues se hizo el trabajo, se cumplió el objetivo al llegar a Acapulco. Lo que sí sabemos es que es en México"

"En el Estadio Nemesio Diez están en la mejor disposición, tenemos que saber lo que está haciendo la FIFA para saber si podemos (realizarla ahí). Lo que más les preocupa es el daño del pasto, entonces si podemos hacer algo o buscar un plan junto al equipo de DAZN y Golden Boy, y quienes están involucrados, vamos avanzados. Estamos buscando también otras opciones por si no se llega a concretar", explicó Nájar.

Respecto al oponente Jadier Herrera, el entrenador comentó que no era lo que buscaban, aunque sí es alguien con quien tenían su palabra comprometida, pues algo similar les ocurrió cuando pelearon con Shakur Stevenson, quien aceptó exponer su campeonato ante el Camarón, que entonces era interino.



México es sede de torneos internacionales de ajedrez

La emblemática Copa Revolución de Ajedrez celebra su edición 14 con la participación de más de 300 competidores de distintas categorías y ocho países, quienes ponen a prueba sus habilidades, concentración y capacidad estratégica en uno de los torneos más importantes de esta disciplina en México.

Avalado por la Federación Nacional de Ajedrez de México (FENAMAC), el certamen representa un espacio para impulsar el desarrollo del deporte ciencia, fomentar la competencia y abrir oportunidades a nuevos talentos.

El programa contempla las categorías Abierta, Expertos y Aficionados, además de las divisiones escolares sub-12 y sub-16. La categoría Abierta se disputa a nueve rondas y otorga normas internacionales de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), así como títulos nacionales avalados por la FENAMAC.

Por su parte, las categorías Expertos y Aficionados están dirigidas a jugadores con un rating máximo de 2 mil y mil 700 puntos Elo, respectivamente, sistema que permite medir la fuerza y el nivel competitivo de cada ajedrecista; en cuanto al ritmo de juego, las categorías Abierta, Expertos y Aficionados cuentan con 90 minutos, mientras que las divisiones escolares disponen de 30 minutos por partida.

De manera paralela, se lleva a cabo el North American Youth Chess Championship 2026, que reúne a más de 400 ajedrecistas de México, Canadá y Estados Unidos, en categorías que van desde sub-8 hasta sub-18.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
VIERNES 13 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Trump vuelve al chantaje arancelario



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz*, conductores de *Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Cambiando de Tema: ***Donald Trump*** regresa a su recurso favorito, la **amenaza comercial**. Ahora el pretexto son las **caravanas de migrantes**: advirtió a la *presidenta* ***Claudia Sheinbaum Pardo*** que, **si no las frena, duplicará de inmediato los aranceles a los productos mexicanos.**

Desde ***Palacio Nacional***, la *mandataria respondió con cifras.* Afirmó que desde que ***Trump asumió la Presidencia no ha llegado a Estados Unidos ninguna caravana***, y que el grupo *recién ingresado al país*, de unas ***mil 500 personas*, quedó *reducido a 100* porque las autoridades convencieron a la mayoría de volver a sus lugares de origen**, sobre todo en ***Centroamérica***.

Tom Homan, el llamado Zar Fronterizo, subió el tono: *exigió* ***más tropas mexicanas en la frontera****, prometió castigos severos y cárcel para quien cruce, y sentenció que México* "*debe asumir su responsabilidad*". Mientras tanto, *cientos de personas, animadas por el triunfo demócrata, se preparan para* ***cruzar el país en busca de empleo y una vida mejor para sus familias****. No son delincuentes, y conviene repetirlo.*

Así lo plantearon ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya en Cambiando de Tema Noticias***, *noticiero estelar de* ***Unomásuno*** *que dirige el presidente editor,* ***Naim Libien Kaui*****.** Coincidieron en que ***Trump y Homan*** buscan *intimidar,* una vez más, a las *autoridades mexicanas.* La pregunta es *cuánto más puede ceder* ***México*** *ante un vecino que convierte cada tema bilateral en amenaza arancelaria.*

Plan México en la vitrina de la APEC

Cambiando de Tema Noticias recogió lo dicho por la ***presidenta en su Conferencia del Pueblo, en Palacio Nacional: en la Cumbre de la APEC, del 17 al 29 de noviembre en China***, presentará el ***Plan México***, el modelo de **desarrollo económico del país y las condiciones para invertir en él.** Dictará una de las ***dos conferencias principales ante el Consejo Asesor de Negocios y un millar de empresarios,*** y **se reunirá con al menos cuatro mandatarios y con la comunidad mexicana.**

Con ***Washington*** amenazando con gravámenes, mostrar a ***México*** *como destino confiable de inversión es una jugada con sentido*. Falta ver si el *discurso resiste la realidad en seguridad, certeza jurídica y estado de derecho.*

Taddei, la intocable

Cambiando de Tema Noticias planteó otra pregunta incómoda: *¿qué pasa con la expresidenta del* ***INE****,* ***Guadalupe Taddei Zavala****, y sus cómplices*? La ***Fiscalía General de la República***, a cargo de la exconsejera jurídica de la *presidenta,* ***Ernestina Godoy****,* no ha "movido un solo dedo" pese al cúmulo de imputaciones.

Godoy presume contundencia de *ministerios públicos y policías federales en otros casos*, pero frente a ***Taddei*** *reina la calma. ¿Qué sabrá para que nadie la moleste*? Cuando la ***justicia es selectiva***, la *sospecha de protecciones no es un exceso de imaginación.*

Libres los detenidos del R2

Cambiando de Tema Noticias informó que autoridades del ***Poder Judicial Federal*** permitieron que ***15 de los 20 detenidos en la captura del R2,*** uno de los ***principales operadores del CJNG en Jalisco,*** enfrenten su **proceso en libertad**, pues no incurrieron en *delitos graves.* El fin de semana podrían *recuperar su libertad total.*

Se presume un **golpe a una estructura criminal de primer nivel,** pero el saldo judicial se diluye. Si solo ***cinco seguirán tras las rejas***, la duda es *si falla la investigación, la acusación o los jueces.*

Somos y los Ruffo, rumbo a las urnas

Cambiando de Tema Noticias dio cuenta también del *arranque de la contienda*. ***Somos,*** *partido de reciente creación, denunció formalmente a la presidenta* ***Sheinbaum, a 12 gobernadores y a Morena*** *por delitos electorales. Es una acusación de peso.*

En ***Baja California, Verónica Ruffo****, hija del exgobernador* ***Ernesto Ruffo Appel,*** buscará la *gubernatura en las elecciones de junio próximo.*

Gracias por su atención. Le esperamos a las ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias***. *Sea feliz.*